



Programa de Gobierno 2020-2023

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
PERIODO 2020 – 2023**

“VALDIVIA RENACE”



**OLGA CECILIA ARROYAVE MOLINA
CANDIDATA ALCALDÍA 2020-2023**

AVAL PRINCIPAL: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

**COVALES:
PARTIDO DE LA U, PARTIDO ALIANZA VERDE Y EL PARTIDO
CENTRO DEMOCRATICO**

JULIO 26 DE 2019

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	8
2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.....	8
3. DIAGNÓSTICO.	11
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO	25
4.1. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA	25
4.2. OBJETIVO GENERAL PROGRAMA DE GOBIERNO:.....	29
4.3. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO	30
EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL.	30
Dimensión 1. Social	30
Línea 1: Movilidad Social, Inclusión y Equidad.....	30
Sector 1.1 Educación.....	31
Diagnóstico del Sector:.....	31
Sector 1.2 Salud	36
Diagnóstico del Sector:.....	36
Sector 1.4 Deporte y Recreación.....	44
Diagnóstico del Sector:.....	44
Sector 1.5 Cultura	46
Diagnóstico del Sector:.....	46
Sector 1.14 Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social.....	49
Diagnóstico del Sector:.....	49
Línea 2: Entorno Saludable y Hábitat.	57
Sector 2.3 Agua Potable y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos de Vis) .57	
Diagnóstico del Sector:.....	57
Sector 2.7 Vivienda	60

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Diagnóstico del Sector:	60
Línea 3: Una Ruralidad Social y Competitiva	62
Sector 3.8 Agropecuario	62
Diagnóstico del Sector:	62
Línea 4: Competitividad e Infraestructura para el Desarrollo Económico.....	65
Diagnóstico del Sector:	65
Sector 4.9 Transporte	66
Diagnóstico del Sector:	66
Sector 4.13 Promoción del Desarrollo.....	68
Diagnóstico del Sector:	68
DIMENSIÓN 3. INSTITUCIONAL:	71
Línea 5: Gestión Pública Efectiva.	71
Sector 5.15 Equipamiento.....	71
Diagnóstico del Sector:	71
Sector 5.16 Desarrollo Comunitario.....	72
Diagnóstico del Sector:	72
Sector 5.17 Fortalecimiento Institucional	74
Diagnóstico del Sector:	74
Línea 6: Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.....	78
Sector 6.11 Centros de Reclusión.....	78
Diagnóstico del Sector:	78
Sector 6.18 Justicia y Seguridad.....	78
Línea 7: Construcción de Paz.....	83
Sector 7.14 Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social (Victimas)	83
Diagnóstico del Sector:	83
DIMENSIÓN 4. AMBIENTAL:	87
Línea 8: Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Ambiental.....	87
Sector 8.10: Ambiental.	87
Diagnóstico del Sector:	87

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Sector 8.12: Prevención y atención de Desastres.....	90
Diagnóstico del Sector:.....	90
4.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	93



Programa de Gobierno 2020-2023

INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y las leyes 134 de 1994 y 741 de 2002 de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo.

El programa contiene las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de **VALDIVIA**, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno 2020-2023 en un horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial. Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos planeados en este programa de gobierno. Estrategias que se presentan como líneas que tienen relación con las dimensiones del desarrollo: **Social, Económica, Institucional y Ambiental**.

El presente documento fue elaborado con la contribución invaluable de los diferentes sectores, asociaciones, cooperativa de transporte, educadores, comerciantes, deportistas, adolescentes, estudiantes, adultos mayores, y demás organizaciones sociales como: juntas de acción comunal, campesinos, personas con capacidades diferentes, madres y padres cabeza de familia, asociaciones de pescadores, mineros, iglesias, grupos vulnerables de diferentes condiciones socioeconómicas a quienes los motivó igual que a mí, el amor por Valdivia, el interés de hacer parte de un proceso político-administrativo transparente, basado en los pilares de una democracia participativa, pluralista e incluyente, con quienes recopilé las necesidades, problemáticas y expectativas expresadas por la comunidad como producto de un extenso trabajo realizado en el área rural y urbana haciendo recorridos por los corregimientos y veredas, que finalmente permitió la conformación de las líneas para este programa de gobierno denominado “**Valdivia Renace**”, buscando el desarrollo, progreso y calidad y vida de sus habitantes.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

El compromiso, que asumo en caso de ser electa como alcaldesa del municipio y junto con mi equipo de trabajo, es administrar el Ente Territorial dentro de los principios de un buen gobierno, planificado, incluyente y participativo.

Una vez elegida, vigilarán ustedes el buen uso de los recursos públicos, que estos sean aplicados en los programas de inversión social.

Esperamos con esto, poder cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y bienestar social de los habitantes, garantizando un futuro lleno de oportunidades e igualdades.

El documento consta de 4 partes. En la primera, se presentan la **INFORMACIÓN GENERAL** con los datos del candidato, eslogan y partido político al que pertenece, en la segunda se registra la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**, lo que permite a los ciudadanos comprender si el candidato cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las condiciones básicas para desempeñarme como mandataria: capacidad, conocimiento y experiencia, en la tercera, se presenta el **DIAGNÓSTICO**, un análisis general de la situación actual del municipio en el cual, brevemente se presentan aspectos como: potencialidades y oportunidades del territorio, problemáticas puntuales y concretas, procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y necesidades y que son comunes a ambos de ellos, consecuencias e implicaciones futuras derivados de las diferentes necesidades y breve descripción de la situación financiera y fiscal de la entidad territorial, entre otras, en la cuarta, se registra el **COMPONENTE ESTRATÉGICO**, dividido en la **Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial y La estructura del Programa de Gobierno** contenido en 4 Dimensiones de Desarrollo, 8 Líneas, 18 Sectores de Inversión, 95 Objetivos de Resultado y 55 Programas, y la **Identificación de posibles fuentes de financiación**.



Programa de Gobierno 2020-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno	“Valdivia Renace”
Nombre del Candidato	Olga Cecilia Arroyave Molina
Cedula de Ciudadanía N°	22.187.633 de Valdivia
E-mail	olgarromo@hotmail.com
Teléfono	310 461 0939
Cargo al que aspira	Alcaldesa
Entidad Territorial	Municipio de Valdivia - Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Aval Principal: Partido Liberal Colombiano. Coavales: Partido de la U, Partido Alianza Verde y el Partido Centro Democrático

2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO



Soy Olga Cecilia Arroyave Molina, nací en el municipio de Valdivia el 26 de diciembre de 1967. Hija de Antonio Arroyave y Norma Isabel Molina, casada con

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Mariano de Jesús Agudelo. Terminé mis estudios en costos y auditoría en el Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid”, Sistemas de Información en el “Tecnológico de Antioquia”, y Administración de Empresas en la Universidad Católica del Norte.

Cuento con una experiencia adquirida en el sector público durante 24 años en el municipio de Valdivia y tres años en el municipio de Giraldo, la cual me ha permitido desarrollar competencias en asuntos como:

- Planificación estratégica
- Administración
- Presupuesto
- Finanzas públicas
- Manejo eficiente de los recursos públicos
- Elaboración y gestión de proyectos

Durante estos años de servicio me desempeñé como auxiliar de tesorería, jefe de presupuesto, tesorera y secretaria de hacienda, donde tuve la oportunidad de cumplir con los compromisos propios de cada cargo y ayudar a mucha gente, especialmente a los grupos vulnerables; me declaro satisfecha por haber desempeñado satisfactoriamente mi labor social desde mi trabajo.

El motivo que me anima a postularme como la próxima alcaldesa de mi municipio, es el deseo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, dirigir eficientemente el gasto y la inversión social y brindar un trato digno y humano por igual a todas las personas de la municipalidad, sin distinción de raza, condición, o posturas políticas, religiosas y sociales, igualmente recuperar los valores éticos, morales y patrios, para inculcar a las generaciones venideras el respeto por sus tradiciones, su cultura y sus ancestros; en síntesis me mueve un profundo sentimiento de servicio a la comunidad.

Me he caracterizado por ser una persona responsable, trabajadora y honesta a lo largo de mi carrera pública, con sentido de pertenencia y siempre velando por el progreso y desarrollo del municipio.

El municipio de Valdivia requiere una de sus hijas que, gracias a su formación, conocimiento, experiencia, capacidad, compromiso, y sensibilidad social, aspira a orientar sus destinos como alcaldesa; con responsabilidad, transparencia, respeto, humildad, participación, competitividad y resultados, abriéndole espacios a un mayor progreso para todos.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Ese es mi propósito: trabajar por mi gente, por sus progreso y bienestar, y así contribuirle al pueblo de mis entrañas. Para eso me he preparado como persona y profesional, para gobernarlo bien con todos ustedes y contribuir a un desarrollo integral.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

3. DIAGNÓSTICO.¹



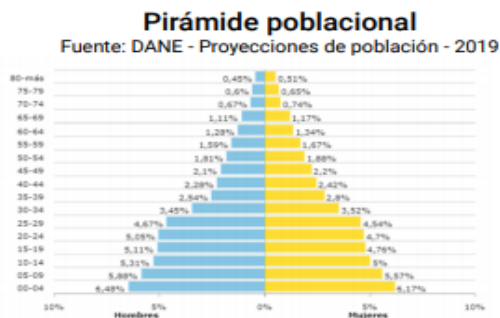
Valdivia, Antioquia

Código DANE: 05854	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Norte	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 551 Km2 (55.100 Ha)
Población: 24.538 Habitantes	Densidad Poblacional: 44,53 Hab / Km2

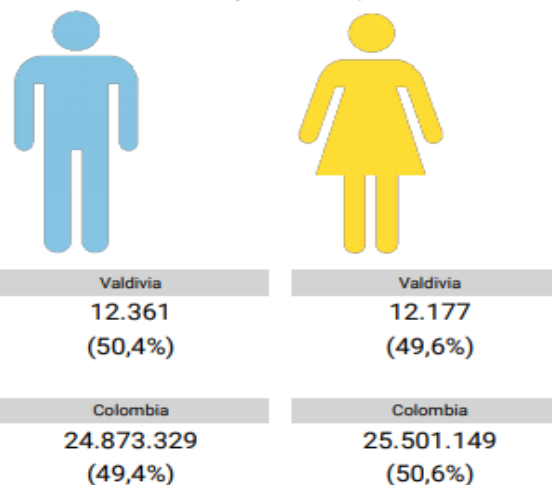
NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



¹ Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/05854> - Consulta 04-07-2019

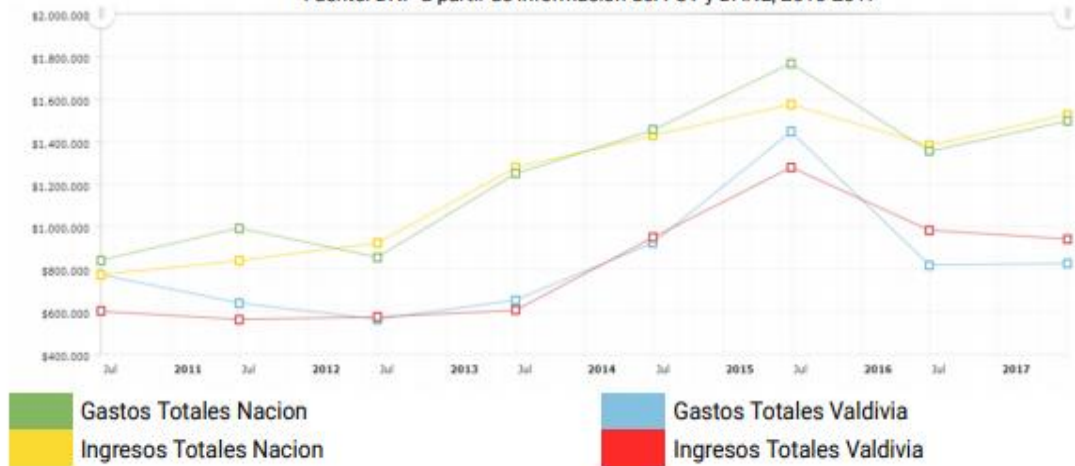
“VALDIVIA RENACE”

Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

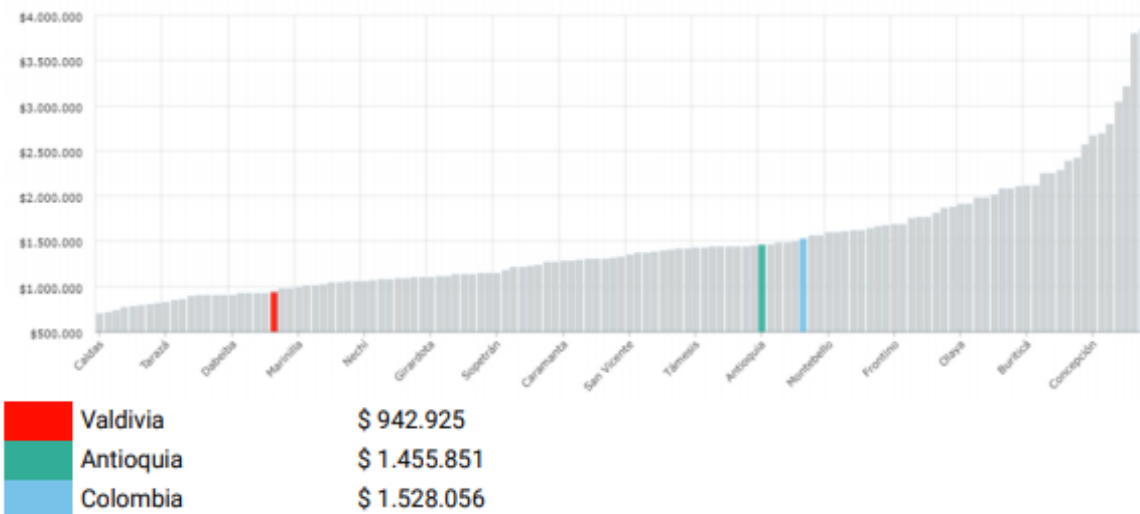
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Sistema General de Regalías (SGR)

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 996.505.396
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 758.179.405
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.010.766.022
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 696.613.069

Número de proyectos de regalías

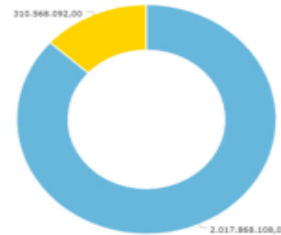
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	5
Número de proyectos contratados	3

Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



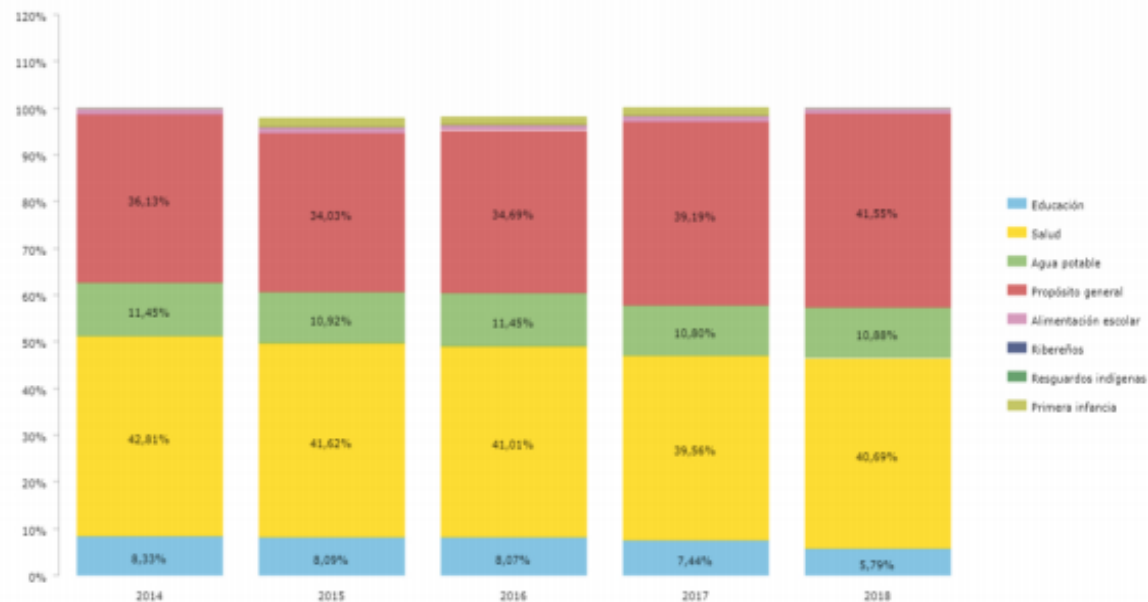
Valor de los proyectos terminados	2.017.868.108
Valor de los proyectos contratados	310.568.092



Programa de Gobierno 2020-2023

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



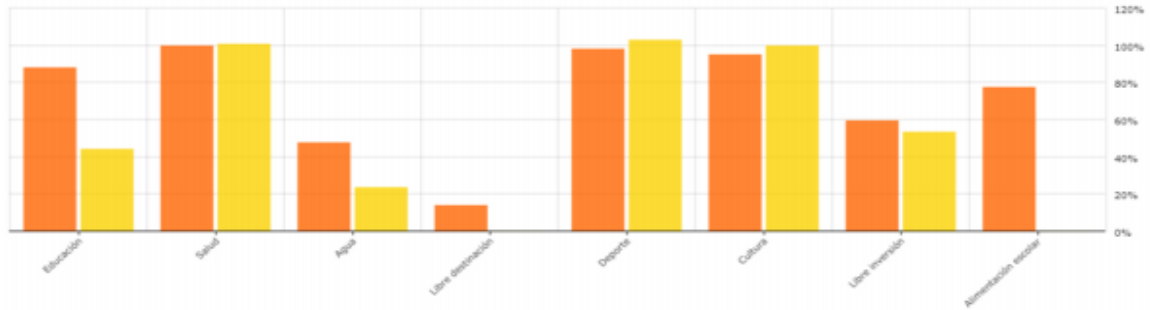
Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	608.101.726	(5,79%)
Salud	4.274.887.553	(40,69%)
Agua potable	1.143.319.092	(10,88%)
Propósito general	4.365.481.380	(41,55%)
Alimentación escolar	114.744.885	(1,09%)
Ribereños	0	(0,00%)
Resguardos indígenas	0	(0,00%)
Primera infancia	0	(0,00%)



Programa de Gobierno 2020-2023

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

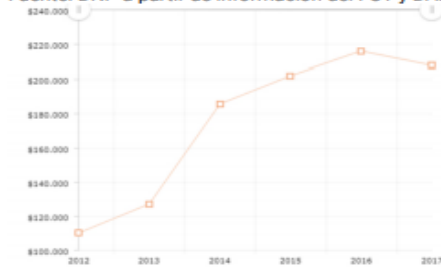


	Antioquia	Valdivia
Educación	87,85%	44,15%
Salud	99,88%	100,62%
Agua	47,62%	23,58%
Libre destinación	14,21%	0,00%
Deporte	98,30%	102,88%
Cultura	94,90%	100,00%
Libre inversión	59,75%	53,36%
Alimentación escolar	77,56%	0,00%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 110.217
2013	\$ 127.246
2014	\$ 185.925
2015	\$ 202.144
2016	\$ 216.224
2017	\$ 207.993

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



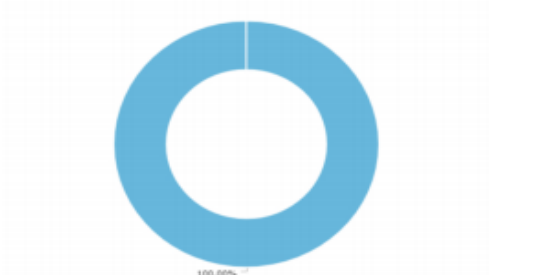
2012	42,06%
2013	9,30%
2014	8,35%
2015	13,08%
2016	10,31%

“VALDIVIA RENACE”

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

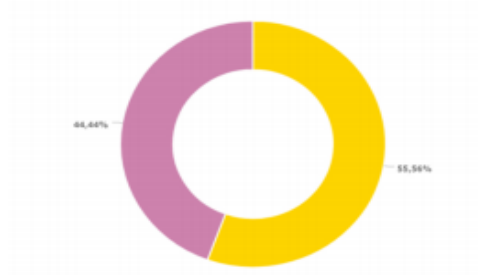
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	56.684,7Ha (100,00%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	ND

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	10,0 (55,56%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	0,0
Inundaciones	8,0 (44,44%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	18,0

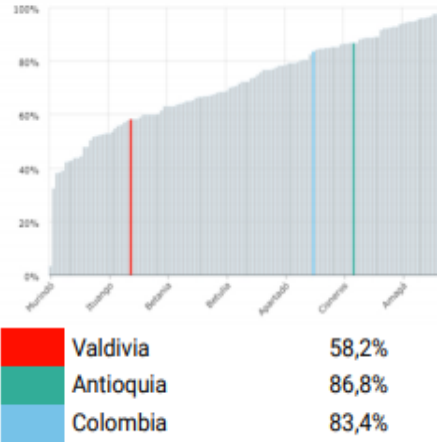
Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Vivienda y servicios públicos

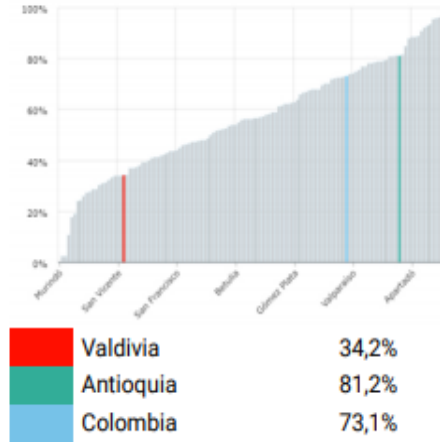
Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2005



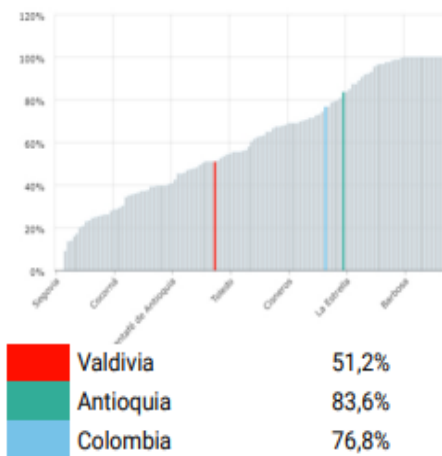
Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2005



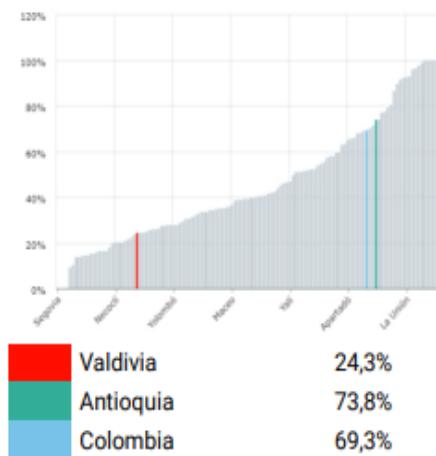
Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



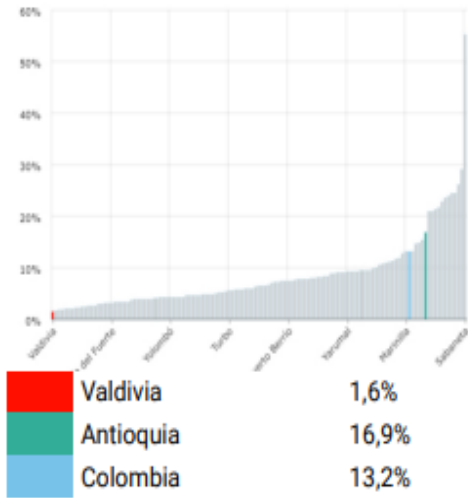
Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



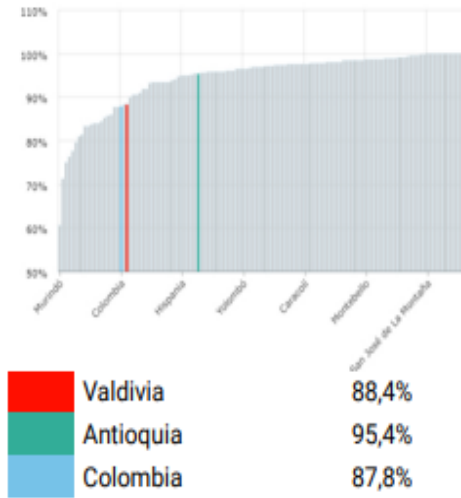
Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



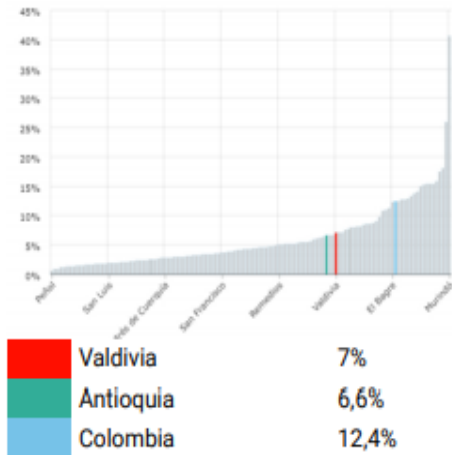
Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



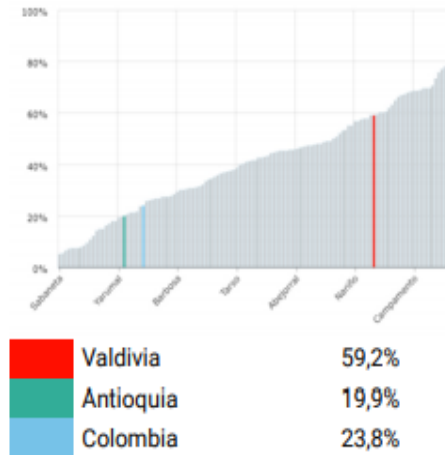
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



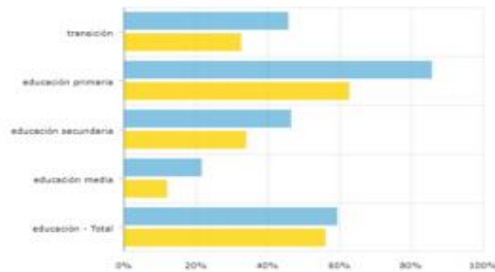


Programa de Gobierno 2020-2023

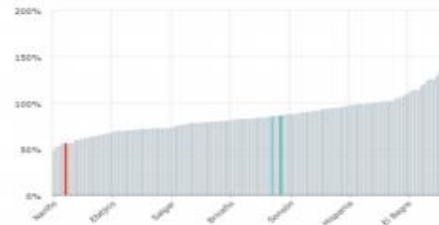
Educación

Acceso

Desagregación de coberturas en educación
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

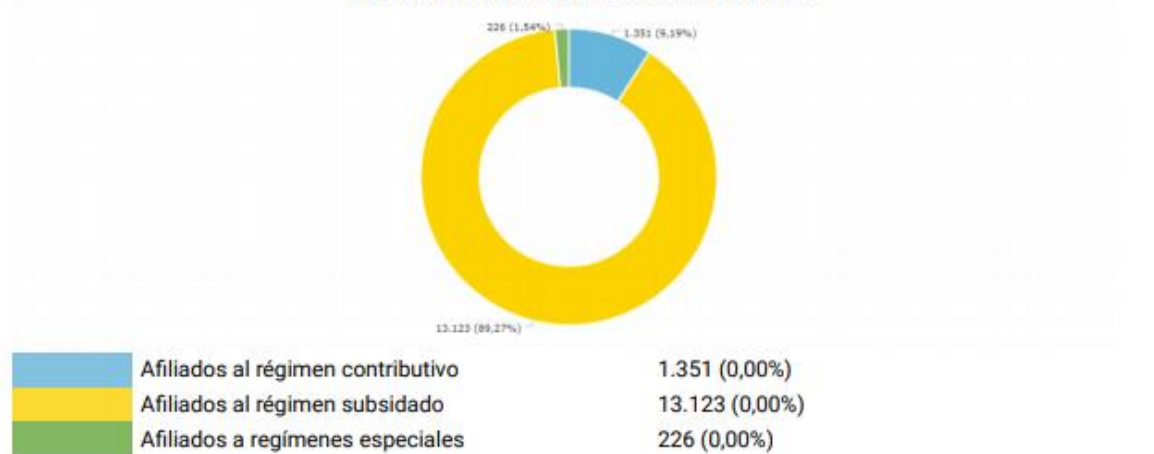


	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	45.77 %	32.61 %	Valdivia	55,94%
educación primaria	85.62 %	62.69 %	Colombia	84,99%
educación secundaria	46.34 %	34.06 %	Antioquia	86,00%
educación media	21.5 %	11.91 %		
educación - Total	59.29 %	55.94 %		

Salud

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	4,58
----------	------

Antioquia	4,80
-----------	------

Valdivia	4,88
----------	------

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	51,27
----------	-------

Antioquia	51,98
-----------	-------

Valdivia	ND
----------	----

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
----------	-------

Antioquia	43,19
-----------	-------

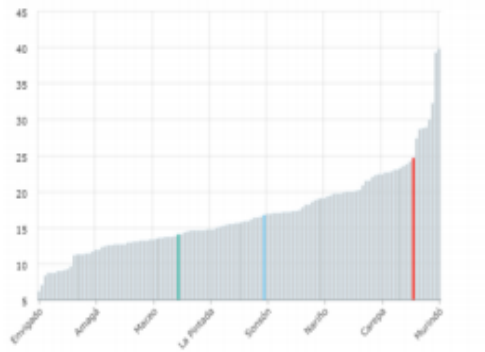
Valdivia	43,66
----------	-------



Programa de Gobierno 2020-2023

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

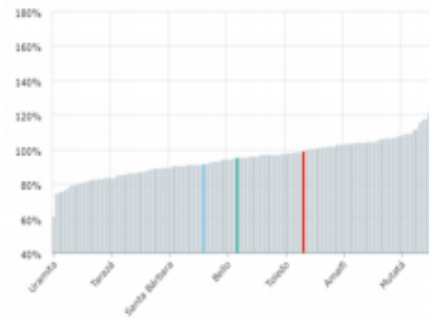
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Valdivia	7%
Antioquia	6,6%
Colombia	12,4%

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Valdivia	59,2%
Antioquia	19,9%
Colombia	23,8%



Programa de Gobierno 2020-2023

Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Valdivia

0

Colombia

48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Valdivia

140

Colombia

35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Valdivia

2

Colombia

20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Valdivia

121

Colombia

11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Valdivia

275

Colombia

54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Valdivia

6.991

Colombia

7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Valdivia

9.826

Colombia

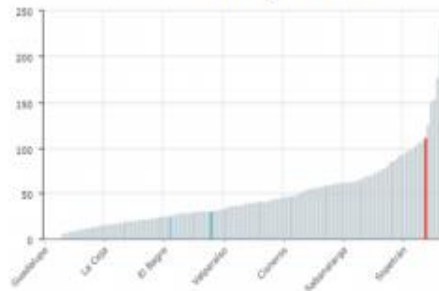
7.905.837

“VALDIVIA RENACE”



Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

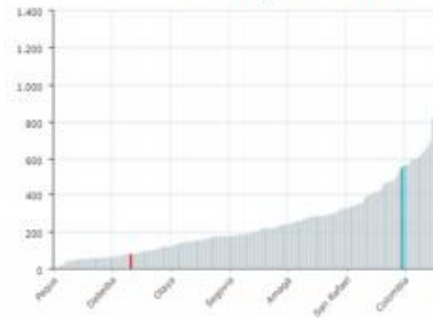
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Valdivia	111,4
Antioquia	29,6
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

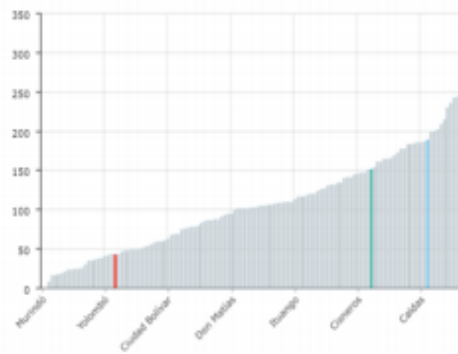
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Valdivia	81,4
Antioquia	558,1
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

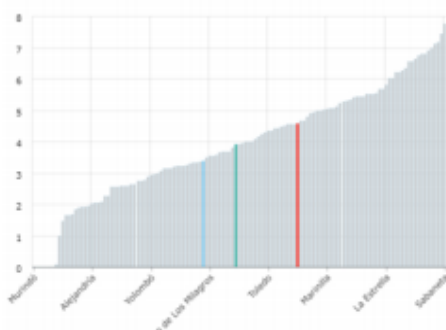


Valdivia	42,9
Antioquia	152,2
Colombia	188,5

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



	Valdivia	4,6
	Antioquia	3,9
	Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales

G4- Nivel Medio Bajo

	Puntaje	2017		
		Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	48,86	76	44,91	553
Resultados	60,51	199	66,52	998
Índice final de desempeño municipal	48,97	75	44,98	549



4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.1. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Aval Principal: Partido Liberal Colombiano.

Coavales: Partido de la U, Partido Alianza Verde y el Partido Centro Democrático

PLATAFORMA IDEOLOGICA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO²

La Plataforma Política del Partido Liberal Colombiano fue acogida por la Asamblea Liberal Constituyente reunida en Bogotá los días 15,16 y 17 de septiembre por el Congreso Ideológico Nacional del 11 de octubre de 2001; por la Convención Nacional reunida el 27 de octubre de 2001, y refrendada por el pueblo liberal en la consulta realizada en las elecciones parlamentarias del 10 de marzo de 2002. La Plataforma, junto con los Estatutos y el Código Disciplinario, aprobados por la Consulta Liberal el 10 de marzo de 2002, quedaron registrados legalmente ante el Consejo Nacional Electoral.

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

1. El Partido Liberal Colombiano es el Partido del pueblo. Tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales, mediante la intervención del Estado.
2. El Partido Liberal es el Partido del libre examen y de la tolerancia, y en sus deliberaciones internas practicará la crítica y la autocrítica.
3. El Partido Liberal tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado fundamentalmente en la educación y la salud públicas.

²Fuente: <http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Colombia/PartidoLiberal/PrincipiosIdeologicosPLC.pdf>
(Consulta:11/06/2019)



Programa de Gobierno 2020-2023

El Partido Liberal Colombiano mantendrá su apoyo a la legítima exigencia de la mujer en pro de la igualdad de sus derechos.

4. Para el Partido Liberal el Estado y la economía están al servicio de los seres humanos.

5. El principio de la función social de la propiedad ha sido y continuará siendo bandera del Partido Liberal.

6. El Partido Liberal Colombiano está comprometido con la defensa y promoción de las comunidades regionales y locales, la evolución de sus propias culturas en un ambiente de pluralidad étnica y un medio ambiente sano con servicios públicos a costos razonables que satisfagan sus necesidades básicas, en especial, vivienda digna, así como condiciones democráticas que garanticen su desarrollo autónomo en armonía con el de la nación. El Partido Liberal Colombiano reitera su convicción de que la autonomía regional y local favorecen la democracia y garantizan la unidad y el desarrollo equilibrado del país.

7. El Partido Liberal apoya y promueve las organizaciones sindicales de la ciudad y del campo, las organizaciones de empresarios, al igual que las instituciones de economía solidaria, y abre sus puertas a la búsqueda de nuevas formas organizativas acordes a la forma de inserción del país en un nuevo orden mundial.

8. El Partido Liberal defiende y promueve el uso racional y sostenible de la biodiversidad y el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y culturales. El medio ambiente será parte integral de la concepción que el Partido tenga del desarrollo económico.

9. El Partido Liberal se compromete a buscar la solución política de los conflictos existentes en el seno de la sociedad colombiana, incluyendo los armados, por medio de la deliberación, la concertación y la negociación, entendiendo estos procesos como el desarrollo de una función del Estado que debe materializarse en reformas económicas, políticas y sociales que hagan posible la reconciliación.

10. El Partido Liberal promoverá el liderazgo juvenil y la participación directa de los jóvenes en las estructuras del Partido, así como se compromete a estimular y profundizar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

11. El Partido Liberal abanderará la defensa irrestricta de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Ningún atropello a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario, podrá hacerse en Colombia a nombre del Partido Liberal.

12. El Partido Liberal Colombiano ha reconocido y reconoce el papel que juega la economía de mercado en el proceso económico y social. Este reconocimiento está en un todo de acuerdo con los postulados de la Social Democracia Internacional.

13. El Estado impulsará y promoverá dicha economía de mercado garantizando siempre la igualdad de oportunidades para todas las personas. El Partido se compromete, así mismo, a promover la competencia de las empresas, a combatir y a regular los monopolios y las posiciones dominantes en los mercados, de manera especial, en el de los medios masivos de comunicación social.

14. El Partido Liberal Colombiano defiende el principio fundamental “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”, en contraste con las formulaciones neoliberales que promueve el capitalismo salvaje.

15. El Partido Liberal Colombiano profundizará el proceso de democratización interna. Así mismo, promoverá programas de capacitación para fortalecer sus líderes y el establecimiento de canales de comunicación con la comunidad y con la militancia del Partido.

16. La pertenencia del Partido Liberal Colombiano a la Internacional Socialista, lo vincula a las corrientes del pensamiento contemporáneo, y a la búsqueda por la igualdad entre los países en procura de una más justa participación en el comercio internacional, el acceso a la ciencia, a la tecnología y al capital, para alcanzar un desarrollo económico justo.

17. Para el Partido Liberal Colombiano la globalización no puede significar que los países desarrollados impongan a los países en desarrollo sus intereses comerciales, financieros y culturales. En este sentido, el Partido se compromete a trabajar con intensidad por una economía global debidamente regulada.

18. El Partido Liberal promoverá, en el marco de las relaciones internacionales, la integración regional, el respeto por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la prevalencia de la justicia social sobre los intereses particulares. Igualmente, promoverá el desarrollo integral de las zonas de frontera.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

19. El Partido Liberal seguirá propendiendo por una sociedad y una economía que estén en función del pleno empleo y la realización de una seguridad social integral para todos los habitantes.

20. El Partido Liberal Colombiano manifiesta con firmeza que Colombia sólo alcanzará su madurez democrática y la paz, cuando se recuperen los valores éticos en el comportamiento social de los individuos, empezando por los dirigentes de los partidos políticos, la empresa privada y las organizaciones sociales. En consecuencia, declara una lucha frontal contra la corrupción.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

4.2. OBJETIVO GENERAL PROGRAMA DE GOBIERNO:

Establecer compromisos y asumir las responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

“VALDIVIA RENACE”



4.3. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO

EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL.³

Nuestro programa de gobierno tendrá como uno de los insumos más importantes el proceso que se ha realizado en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-. El pacto comunitario para la transformación del municipio creó una visión de desarrollo para el año 2028, en el que se espera que Valdivia sea un territorio de paz, incluyente, equitativo y transformador; con infraestructura que asegure el buen vivir y permita el desarrollo sostenible, competitivo e innovador; con campesinos dueños de sus territorios, empoderados en la conservación y protección del medio ambiente; que desde el ser, el saber y convivir recuperan el tejido social y su cultura ancestral.

Con el propósito de ordenar la lectura de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas que cada entidad territorial recoja en la formulación del PDET, el DNP sugiere tener en cuenta las siguientes dimensiones bajo el enfoque de desarrollo sostenible:

Dimensión 1. Social

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta dimensión incluya **la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar**. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

Línea 1: Movilidad Social, Inclusión y Equidad.

Objetivo de la línea: Mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo espacios para una movilidad social efectiva en lo educativo, cultural, atención a grupos poblacionales, salud y deporte entre otros, enfatizando en la generación de oportunidades incluyentes para la población vulnerable en especial a las víctimas

³ Fuente: Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Pág. 5 y 6.



del conflicto, dignificando el sentido de vivir del ciudadano y lograr así altos niveles de equidad, convivencia y cultura de la paz, que sean compatibles con el progreso y prosperidad de los pobladores del Municipio.

Sector 1.1 Educación

Objetivo del sector: Aumentar las competencias de la comunidad Académica del Municipio, enfatizando en estrategias que apunten a mayor cobertura y mejor calidad en los procesos mediante acciones de fortalecimiento de la logística, infraestructura y equipamiento, buscando altos niveles de pertinencia e inclusión, que lo potencialicen como el Municipio más Educado de la Región.

Diagnóstico del Sector:

1. Bajo Porcentaje de cobertura neta educación media.
2. Bajo Porcentaje de cobertura neta transición
3. Alta Tasa de deserción intra – anual del sector oficial
4. Alta Tasa de repitencia del sector oficial
5. Alta Tasa de analfabetismo
6. Bajo Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 9° y 11 de las Instituciones Educativas – I.E oficiales
7. Bajo Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 11 de las Instituciones Educativas – I.E oficiales
8. Bajo Porcentaje de la oferta institucional de programas de media técnica y educación superior

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 1.1.1 Acceso y Permanencia de la Población Estudiantil (Cobertura en La Educación)			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.1.01 1. Aumentar Porcentaje de cobertura neta educación media.		1.1.1.1	Liderar cupos para matrícula contratada y modelos Flexibles
		1.1.1.2	Construir Metros cuadrados de aulas educativas. Implementación de programas de titulación de tierras con entidades competentes.

Programa de Gobierno 2020-2023

			Reubicación de instituciones educativas y las sedes que lo requieran por encontrarse en zonas de alto riesgo – compensación social Hidroituango
		1.1.1.3	Mejorar y/o adecuar metros cuadrados de aulas educativas
		1.1.1.4	Matricular adolescentes y jóvenes en jornada única
		1.1.1.5	Capacitar a los docentes de las instituciones educativas y centros educativos urbanos y rurales para la adecuada atención y educación a personas con capacidades diferentes, aminoradas y necesidades educativas especiales, del municipio de Valdivia, departamento de Antioquia.
1.1.02	2. Aumentar el porcentaje de cobertura neta en educación básica	1.1.1.6	Identificar estudiantes en establecimientos por el Programa Todos a Aprender.
		1.1.1.7	Matricular niños, niñas y adolescentes en educación básica
		1.1.1.8	Matricular niños, niñas y adolescentes en jornada única
		1.1.1.9	Integrar Personas adultas en los programas de alfabetización y educación básica.
		1.1.1.10	Identificar e incluir estudiantes con necesidades educativas especiales
		1.1.1.11	Fortalecer la Escuela de Padres de familia en las Instituciones Educativas
1.1.03	3. Aumentar el porcentaje de cobertura neta en Transición	1.1.1.12	Matricular niños y niñas en transición en el marco de los derechos de la primera infancia

Programa 1.1.2 Permanencia y Rezago

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.1.04	4. Disminuir la Tasa de deserción intra – anual del sector oficial	1.1.2.1	Integrar en procesos de capacitación a las manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares
		1.1.2.3	Dotar Estudiantes con Kit Escolares
		1.1.2.4	Integrar alumnos al servicio de restaurante escolar.

“VALDIVIA RENACE”

Programa de Gobierno 2020-2023

			Mejorar y ampliar el programa de alimentación escolar, con criterios de cobertura, calidad y pertinencia.
		1.1.2.5	Integrar alumnos al servicio de transporte escolar para estudiantes de primera infancia, primaria, básica secundaria, media y educación superior.
1.1.05	5. Disminuir la tasa de repitencia del sector oficial	1.1.2.7	Implementar programas de capacitación docente y/o directivos docentes, para el fortalecimiento de las competencias: pedagógicas, actitudinales y procedimentales. Acompañamiento psicosocial tanto a docentes como a padres de familia.
		1.1.2.8	Apoyar jornadas de búsqueda activa para matricular personas en los CLEI y otros modelos de educación flexible
1.1.06	6. Disminuir la Tasa de analfabetismo	1.1.2.9	Matricular personas en los CLEI y otros modelos de educación flexible. Fortalecer la implementación de proyectos pedagógicos transversales en las instituciones y centros educativos, que promuevan la educación para la vida, emprendimiento, derechos humanos, ciudadanía, educación para la paz.

Programa 1.1.3 Servicio Educativo con Calidad

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
		1.1.3.1	Revisar y/o ajustar el Plan Educativo Municipal (PEM)
		1.1.3.2	Liderar encuentros para el fortalecimiento del SILED (Sistema Local de educación) la JUME (Junta municipal de Educación) y El comité de cupos y Matriculas.
1.1.07	7. Aumentar el Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 3°, 5° y 9° de las Instituciones Educativas – I.E oficiales	1.1.3.3	Coordinar, Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en la revisión, actualización y/o elaboración del Proyecto Educativo Institucional - PEI.
		1.1.3.4	Asesorar Instituciones Educativas Oficiales del Municipio en elaboración y/o cumplimiento de los planes de mejoramiento Institucional

Programa de Gobierno 2020-2023

		1.1.3.5	Programar eventos y/o actividades relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación (Encuentro de saberes)
		1.1.3.6	Elaborar y/o Implementar proyectos que brinden herramientas digitales, interactivas y de apropiación de las TIC, en la gestión académica y administrativa que contribuyan al crecimiento tecnológico
		1.1.3.7	Integrar docentes en la formación de estrategias didácticas, para la preparación de los estudiantes orientada hacia la presentación de pruebas por competencias, tanto internas como externas.
		1.1.3.8	Integrar estudiantes de grado 3° en la preparación integral (Simulacros, refuerzo por áreas y apoyo extracurricular) para la presentación de las Pruebas Saber, considerando las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
		1.1.3.9	Integrar estudiantes de grado 5° en la preparación integral (Simulacros, refuerzo por áreas y apoyo extracurricular) para la presentación de las Pruebas Saber, considerando las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
		1.1.3.10	Integrar estudiantes de grado 9° en la preparación integral (Simulacros, refuerzo por áreas y apoyo extracurricular) para la presentación de las Pruebas Saber, considerando las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
		1.1.3.11	Dotar a las Instituciones Educativas de herramientas audiovisuales, textos, libros y material de laboratorio que les permita desarrollar su Modelo Educativo
		1.1.3.12	Promover programas para el desarrollo de competencias en una segunda lengua (inglés) que vinculen a estudiantes de diferentes niveles educativos
1.1.08	8. Aumentar el Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 11 de las Instituciones	1.1.3.13	Integrar estudiantes de grado 11° en la preparación integral (Simulacros, refuerzo por áreas y apoyo extracurricular) para la presentación de las Pruebas Saber, considerando las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y ciudadanas, Ciencias Sociales e Inglés.



Programa de Gobierno 2020-2023

	Educativas – I.E oficiales		
--	----------------------------	--	--

Programa 1.1.4 Educación Con Pertinencia			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.1.09	9. Mantener el Porcentaje de la oferta institucional de programas de media técnica y educación superior	1.1.4.1	Integrar estudiantes a los convenios con instituciones de educación superior para educación de Pertinencia. Gestionar a través de los convenios mencionados, la oferta de tecnologías y pregrados en diversos programas, teniendo en cuenta lo relacionado al sector agropecuario de acuerdo a las potencialidades del municipio.
		1.1.4.2	Entregar mobiliarios escolares básicos, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializado. Gestionar el acceso a becas educativas, que garanticen la realización de estudios de educación superior de las comunidades.



Sector 1.2 Salud

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, generando estrategias para la prestación de servicios integrales de salud como un derecho fundamental con calidad y alto sentido de lo humano, direccionando políticas, fortaleciendo la salud pública en relación con la promoción y prevención de riesgos, que propicien una cultura de vida saludable.

Diagnóstico del Sector:

1. Alta Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda - EDA por 100.000 niños.
2. Muchos Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas EDA asociados por consumo de agua.
3. Muchos casos de agresiones de animales potencialmente peligrosos.
4. Baja Cobertura útil de vacunación antirrábica
5. Alta Tasa de morbilidad menores de 5 años por infección respiratoria grave - IRA por 100.000 niños.
6. Bajo Porcentaje de Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ET, salud bucal, visual, auditiva y sus factores de riesgo.
7. Alta Tasa de mortalidad por insuficiencia cardiaca por 100.000 habitantes.
8. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino por 100.000 mujeres.
9. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata por 100.000 hombres.
10. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama por 100.000 mujeres.
11. Alto porcentaje de la prevalencia (casos existentes) del consumo de drogas ilícitas en edad escolar.
12. Alta Tasa de mortalidad por suicidios y lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.
13. Alta Tasa de intentos suicidas por lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.
14. Muchos Casos de los diferentes tipos de violencia
15. Alta Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años
16. Alto Porcentaje de malnutrición (desnutrición u obesidad).
17. Alto Porcentaje de bajo peso al nacer
18. Alta Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
19. Alta Tasa de embarazos en adolescentes por 1.000 adolescentes
20. Muchos casos de mortalidad materna evitable.
21. Alta Tasa de incidencia de sífilis congénita
22. Mucha Prevalencia (Nº de casos nuevos y actuales) de VIH/SIDA.



Programa de Gobierno 2020-2023

23. Muchos casos de enfermedades transmisibles por vectores
24. Baja Coberturas útiles (Mayor a 95%) de vacunación con esquema completo para la edad.
25. Alta Tasa de Mortalidad por dengue por 100.000 habitantes
26. Alto Porcentaje de mortalidad por emergencias y desastres
27. Muchos Casos de enfermedades de origen laboral
28. Buena Cobertura en salud (Régimen subsidiado y General)
29. Alto Porcentaje de la demanda a los servicios de salud de la Población Pobre No Asegurada - PPNA sin subsidio a la demanda atendida en los servicios de salud
30. Bajo Porcentaje de canalización (Remitir- corresponsabilidad) efectiva a los servicios de salud y sociales
31. Alto Porcentaje de mortalidad Infantil en menores de 1 año
32. Alto Porcentaje de morbilidad de enfermedades (vectores, IRAS, EDAS o Muertes Perinatales)
33. Bajo Porcentaje de la Cobertura de las Acciones de Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad definida en la Resolución 4505 de 2012 o la norma que lo adiciona, modifica o sustituya.

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 1.2.1 Salud Ambiental.			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.01	Disminuir Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda - EDA por 100.000 niños.	1.2.1.1	Integrar personas en procesos educativos para el uso, manejo, consumo y cuidado del agua y demás factores que afectan la salud de la población.
1.2.02	Aumentar la Cobertura útil de vacunación antirrábica	1.2.1.2	Ejecutar Jornadas sobre tenencia responsable de mascotas.
1.2.03	Disminuir los Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas - EDA asociados por consumo de agua.	1.2.1.3	Elaborar mapas de riesgo y vigilancia epidemiológica
1.2.04	Disminuir la Tasa de morbilidad menores de 5 años por infección respiratoria aguda - IRA por 100.000 niños.	1.2.1.4	Elaborar un Plan de Medios para la prevención de las IRAS en épocas epidemiológicas

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 1.2.2 Vida Saludable y Condiciones NO Transmisibles.			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.05	Aumentar el Porcentaje de Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ET, salud bucal, visual, auditiva y sus factores de riesgo.	1.2.2.1	Integrar personas en procesos educativos para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables.
1.2.06	Disminuir la Tasa de mortalidad por insuficiencia cardiaca por 100.000 habitantes.	1.2.2.2	Ejecutar Campañas de prevención de Insuficiencia Cardiaca-IC.
1.2.07	Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino por 100.000 mujeres.	1.2.2.3	Integrar mujeres al grupo estilos de vida saludable prevención tumor maligno de cuello uterino
1.2.08	Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata por 100.000 hombres.	1.2.2.4	Integrar hombres al grupo estilos de vida saludable prevención tumor maligno de próstata
1.2.09	Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama por 100.000 mujeres.	1.2.2.5	Integrar mujeres al grupo estilos de vida saludable prevención cáncer de mama

Programa 1.2.3 Convivencia Social y Salud Mental.			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.10	Disminuir el porcentaje de la prevalencia (casos existentes) del consumo de drogas ilícitas en edad escolar.	1.2.3.1	Integrar personas en procesos educativos para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA.
1.2.11	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidios y lesiones autoinfligidos por 100.000 habitantes.	1.2.3.2	Ejecutar campañas y programas de resiliencia

“VALDIVIA RENACE”

Programa de Gobierno 2020-2023

1.2.12	Mantener la Tasa de intentos suicidas por lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.	1.2.3.3	Integrar personas en procesos educativos para la prevención de intentos suicida por lesiones autoinfligidas
1.2.13	Disminuir el Número de Casos de los diferentes tipos de violencia	1.2.3.4	Ejecutar campañas y programas de prevención de los diferentes tipos de violencia (Sexual, de género, familiar etc.)
		1.2.3.5	Integrar Personas en procesos para la promoción de la salud mental y la convivencia.

Programa 1.2.4 Seguridad Alimentaria Nutricional

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.14	Disminuir la Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	1.2.4.1	Evaluar niños niñas menores de cinco años con medidas antropométricas.
		1.2.4.2	Asesorar Personas (padres, cuidadores y/o docentes) en procesos educativos sobre hábitos alimentarios saludables
		1.2.4.3	Ejecutar seguimientos al almacenamiento de productos de los programas de complementación alimentaria.
1.2.15	Disminuir el Porcentaje de malnutrición (desnutrición u obesidad).	1.2.4.4	Asesorar personas (padres, cuidadores y/o docentes) en procesos educativos sobre hábitos alimentarios saludables
1.2.16	Disminuir el Porcentaje de bajo peso al nacer	1.2.4.5	Ejecutar actividades de complementación alimentaria para las maternas y primera infancia.
1.2.17	Disminuir la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	1.2.4.6	Ejecutar Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 1.2.5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.18	Disminuir la Tasa de embarazos en adolescentes por 1.000 adolescentes	1.2.5.1	Ejecutar Campañas en Instituciones educativas, para la educación sexual basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
		1.2.5.2	Integrar personas en procesos educativos sobre salud sexual y reproductiva a adolescentes, familiares, cuidadores y/o docentes y víctimas del conflicto
1.2.19	Aumentar el Número de casos la mortalidad materna evitable.	1.2.5.3	Integrar a Embarazadas, gestantes y/o cuidadores en procesos educativos sobre la estrategia Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI comunitario y organizacional.
1.2.20	Disminuir la Tasa de incidencia de sífilis congénita	1.2.5.4	Integrar a las IPS y comunidad en procesos educativos sobre la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI Institucional y Comunitaria.
1.2.21	Disminuir la Prevalencia (N° de casos nuevos y actuales) de VIH/SIDA.	1.2.5.5	Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades transmisibles (VIH/SIDA).

Programa 1.2.6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.22	Disminuir el Número de casos de enfermedades transmisibles por vectores	1.2.6.1	Integrar personas en procesos educativos para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas y zoonosis).
1.2.23	Aumentar las Coberturas útiles (Mayor a 95%) de vacunación con esquema completo para la edad.	1.2.6.2	Ejecutar campañas educativas para la promoción de la vacunación humana.



Programa de Gobierno 2020-2023

1.2.24	Disminuir la Tasa de Mortalidad por dengue por 100.000 habitantes	1.2.6.3	Ejecutar campañas educativas para la prevención del dengue
--------	---	---------	--

Programa 1.2.7 Salud Pública en Emergencias y Desastres.

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.25	Disminuir el Porcentaje de mortalidad por emergencias y desastres	1.2.7.1	Integrar personas del equipo de respuesta inmediata - ERI en procesos de educativos sobre emergencias y desastres.
		1.2.7.2	Liderar jornadas de donación de sangre en el municipio
		1.2.7.3	Programar simulacros en edificios públicos en correspondencia con los organismos de socorro y Hospitalarios.
		1.2.7.4	Ejecutar Jornadas para el apoyo y fortalecimiento de la Gestión integral del riesgo en el Municipio.

Programa 1.2.8 Salud en el Ámbito Laboral.

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.26	Disminuir los Casos de enfermedades de origen laboral	1.2.8.1	Asesorar Grupos de Trabajadores Informales - GOTIS
		1.2.8.2	Asesorar trabajadores informales del municipio en los riesgos laborales y la afiliación al sistema general de seguridad social - SGSSS
		1.2.8.3	Intervenir Grupos de trabajadores informales - GOTIS en sus condiciones de salud y riesgos laborales

Programa 1.2.9 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud.
Descripción objetivo de Programa

Programa de Gobierno 2020-2023

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.2.27	Aumentar la Cobertura en salud (Régimen subsidiado y General)	1.2.9.1	Integrar personas (No aseguradas, con derecho por puntaje del Sisbén y poblaciones especiales) al régimen subsidiado
		1.2.9.2	Diseñar estrategias para la promoción de la afiliación a la seguridad social en salud
		1.2.9.3	Implementar el proceso de aseguramiento y de gestión del conocimiento enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública y las políticas públicas existentes y las proyectadas
		1.2.9.4	Ejecutar la política de Promoción Social de Salud, incluyendo estrategias para la atención integral en salud con enfoque diferencial para el adulto mayor, primera infancia y personas con capacidades diferentes.
1.2.28	Aumentar el Porcentaje de la demanda a los servicios de salud de la Población Pobre No Asegurada - PPNA sin subsidio a la demanda atendida en los servicios de salud	1.2.9.5	Suscribir acuerdo de voluntades para la atención de la Población Pobre No asegurada - PPNA con los recursos de los Aportes Patronales.
		1.2.9.6	Elaborar, Implementar y Evaluar los instrumentos de Planificación en Salud (Análisis de Situación en Salud - ASIS, Plan Territorial, Componente Anual de Inversiones - COAI, Plan Anual de Salud - PAS Y EL Plan de Intervenciones Colectivas - PIC)
1.2.29	Aumentar el Porcentaje de canalización (Remitir-corresponsabilidad) efectiva a los servicios de salud y sociales	1.2.9.7	Integrar familias bajo la estrategia de atención primaria en salud – APS
1.2.30	Disminuir el Porcentaje de mortalidad Infantil en menores de 1 año	1.2.9.8	Implementar y/o ejecutar las estrategias de Atención Integral de las Enfermedades de la Primera Infancia - AIEPI e Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAIMI en las IPS municipales y en el ámbito comunitario.



Programa de Gobierno 2020-2023

1.2.31	Disminuir el Porcentaje de morbilidad de enfermedades (vectores, IRAS, EDAS o Muertes Perinatales)	1.2.9.9	Coordinar Procesos de gestión de la salud publica relacionados con la vigilancia en la salud publica
1.2.32	Aumentar - el Porcentaje de la Cobertura de las Acciones de Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad definida en la Resolución 4505 de 2012 o la norma que lo adiciona, modifica o sustituya	1.2.9.10	Coordinar e implementar el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS y Las Rutas Integrales en Salud - RIAS en el territorio
1.2.33	Infraestructura Hospitalaria.	1.2.9.11	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura del Hospital san Juan de Dios, el centro de salud del Corregimiento de Puerto Valdivia y puesto de salud del Corregimiento de Raudal en articulación con Hidroituango y otras entidades, garantizando una adecuada prestación del servicio en salud.



Sector 1.4 Deporte y Recreación

Objetivo del sector: Mejorar el bienestar y fomentar el sano esparcimiento de la población, generándoles oportunidades para la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física, fortaleciendo a las instituciones y consolidando las infraestructura y logística pertinentes, de tal forma que se generen hábitos para la salud y una vida sana y se erradiquen prácticas no sanas en diversos sectores de la población y se propicien espacios para la convivencia pacífica

Diagnóstico del Sector:

1. Bajo Porcentaje de Jóvenes deportistas asesorados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo
2. Bajo Porcentaje de Niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores en los eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre
3. Bajo Porcentaje de Promoción deportiva desde las instituciones educativas que contribuya a la masificación de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas
4. Bajo Porcentaje de los Espacios y escenarios deportivos mejorados para la práctica del deporte y la recreación

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 1.4.1 Fortalecimiento del Sector en el Ámbito Municipal			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.4.01	Aumentar el Porcentaje de Jóvenes deportistas asesorados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	1.4.1.1	Política pública del deporte elaborada e implementada
		1.4.1.2	Asesorar monitores, docentes, deportistas, entrenadores, líderes y/o dirigentes de clubes deportivos
		1.4.1.3	Asesorar e instruir jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo

Programa 1.4.2 Acceso a la Práctica Deportiva, Recreativa y a la Actividad Física			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.4.02	Aumentar Porcentaje de Niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores en los eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre	1.4.2.1	Crear Programas recreativos, deportivos y/o de actividad física, con centros de iniciación deportiva, incluyendo la realización de olimpiadas campesinas.
		1.4.2.2	Ejecutar Programas recreo-deportivos y culturales
		1.4.2.3	Integrar deportistas en juegos departamentales/Nacionales
		1.4.2.4	Integrar personas en eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre
		1.4.2.5	Integrar personas (niños, niñas, adolescentes, etc.) a las escuelas de formación deportiva (semilleros deportivos)
		1.4.2.6	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial
		1.4.2.7	Ejecutar Programas de actividad física dirigidos a personas con Diversidad Funcional (discapacidad)

Programa 1.4.3 Educación Física y Formación Deportiva Institucional			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.4.03	Aumentar el Porcentaje de la Promoción deportiva desde las instituciones educativas que contribuya a la masificación de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas	1.4.3.1	Ejecutar Juegos del sector educativo
		1.4.3.2	Ejecutar Copa Bachilleres y Copa Primaria
		1.4.3.3	Mejorar Escuelas deportivas en sus diferentes disciplinas



Programa de Gobierno 2020-2023

		1.4.3.5	Liderar campeonatos y patrocinarlos
--	--	---------	-------------------------------------

Programa 1.4.4 Equipamiento para la Práctica Deportiva, Recreativa y la Actividad Física

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.4.04	Aumentar Porcentaje de los Espacios y escenarios deportivos mejorados para la práctica del deporte y la recreación	1.4.4.1	Construir y/o mejorar escenarios deportivos y recreativos (parques infantiles), gimnasios al aire libre.
		1.4.4.2	Dotar Escenarios deportivos para la práctica del deporte y la recreación
		1.4.4.3	Clubes deportivos y/o comités de las JAC apoyados con dotación deportiva

Sector 1.5 Cultura

Objetivo del sector: Aumentar el goce y disfrute de las expresiones por parte de la población, fortaleciendo la riqueza artística y cultural, mediante una gestión que permita no sólo desarrollos innovadores, sino dinamizar la creación, conservación, valoración, protección y divulgación de la historia local, la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial del Municipio.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 1.5.1 Gestión Cultural			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.5.01		1.5.1.1	Construir, adecuar y/o dar mantenimiento a escenarios culturales y/o artísticos y/o ludotecas.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Aumentar Inversión territorial per cápita en el Sector (\$)	1.5.1.2	Ejecutar Programas de formación cultural
	1.5.1.3	Dotar escenarios culturales y/o artísticos para la práctica de diferentes expresiones artísticas y culturales
	1.5.1.4	Dotar Bandas musicales y/o marciales
	1.5.1.5	Entregar Dotaciones a agrupaciones artísticas del Municipio
	1.5.1.6	Integrar Niños y jóvenes a programas y procesos artísticos y culturales
	1.5.1.7	Crear, ampliar y/o mejorar Bandas musicales
	1.5.1.8	Crear y/o mejorar grupos culturales
	1.5.1.9	Integrar personas en procesos formativos en las escuelas de artes
	1.5.1.10	Ejecutar programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños
	1.5.1.11	Programar horas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro
	1.5.1.12	Coordinar programas dirigidos al fomento de la memoria local
	1.5.1.13	Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales
	1.5.1.14	Liderar sesiones del consejo municipal de cultura
	1.5.1.15	Integrar personas (niños, niñas, adolescentes etc.) a las escuelas de formación artística y cultural
	1.5.1.16	Asesorar bibliotecarios en procesos educativos sobre cultura
	1.5.1.17	Adquirir nuevas colecciones para la biblioteca pública
	1.5.1.18	Diseñar e implementar proyectos artísticos artesanales y culturales como fuente de desarrollo de la economía campesina, familiar y comunitaria.



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 1.5.2 Red de Bibliotecas			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.5.02	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$)	1.5.2.1	Liderar el acceso de las bibliotecas a internet y adecuar espacios de estudio y trabajo
		1.5.2.2	Liderar programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca
		1.5.2.3	Dotar bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico
		1.5.2.4	Ejecutar programas de formación cultural para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
		1.5.2.5	Asesorar personas en el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años capacitadas

Programa 1.5.3 Patrimonio Cultural			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.5.03	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$)	1.5.3.1	Coordinar inventario de bienes de patrimonio cultural
		1.5.3.2	Integrar personas a procesos educativos de Vigías del Patrimonio
		1.5.3.3	Coordinar programas para la divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial
		1.5.3.4	Priorizar e intervenir bienes de interés cultural



Sector 1.14 Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, generando espacios para una movilidad social incluyente, y buscando que todos los matices y grupos poblacionales, en especial las víctimas del conflicto accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el Municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes.

Diagnóstico del Sector:

1. Bajo Porcentaje de participación de los Beneficiarios en el programa del Adulto Mayor
2. Bajo Porcentaje de cobertura de atención a las familias del programa “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN” y la estrategia red unidos “Superación de la pobreza extrema”
3. Bajo Porcentaje de participación de las Beneficiarias en el Programa de “Equidad de Género para las Mujeres”
4. Bajo Porcentaje de participación de la población afrocolombiana en el municipio
5. Bajo Porcentaje de participación de los niños, niñas adolescentes y sus familias en los eventos de primera infancia e infancia y adolescencia
6. Bajo Porcentaje de participación de los jóvenes en procesos sociales e institucionales que mejoren su desarrollo integral
7. Bajo Porcentaje de atención de los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar a través de la intervención Psicosocial
8. Baja Inversión per cápita en la Población con Diversidad Funcional (Discapacidad)
9. Bajo Porcentaje de participación de las personas L.G.T.B.I en procesos sociales e institucionales
10. Bajo Porcentaje de participación de las personas indígenas en procesos sociales e institucionales



Programa de Gobierno 2020-2023

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 1.14.1 Atención integral al Adulto Mayor			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.01 (Aumentar Porcentaje de participación de los Beneficiarios en el programa del Adulto Mayor)		1.14.1.1	Actualizar política pública de adulto mayor
		1.14.1.2	Integrar a adultos mayores con actividades de terapia ocupacional, de esparcimiento y estilos de vida saludable
		1.14.1.3	Fortalecer el Cabildo del Adulto Mayor
		1.14.1.4	Dotar a adultos mayores
		1.14.1.5	Integrar a adultos mayores en la entrega de paquetes alimentarios
		1.14.1.6	Integrar a adultos mayores en situación de vulnerabilidad al servicio de albergue transitorio.
		1.14.1.7	Integrar a adultos mayores a la entrega de subsidios de transporte a través de tiquetes.
		1.14.1.8	Integrar a adultos mayores al programa del subsidio de "Colombia mayor"
		1.14.1.9	Gestionar la construcción de los Centros Día para la atención a los adultos mayores
		1.14.1.10	Implementar la banda musical del adulto mayor
		1.14.1.11	Implementar proyectos productivos para los adultos mayores (huertas caseras – artesanías, entre otros)

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

		Diseñar e implementar estrategias para la atención integral en salud con enfoque diferencial para el adulto mayor.
--	--	--

Programa 1.14.2: Superación de la Pobreza Extrema - Familias con futuro para todos			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.02	Aumentar el Porcentaje de cobertura de atención a las familias del programa " MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN" y la estrategia red unidos "Superación de la pobreza extrema"	1.14.2.1	Ejecutar asambleas de beneficiarios y/o encuentros de madres líderes
		1.14.2.2	Programar y entregar subsidios a las familias beneficiadas en el Programa "Mas Familias en Acción"
			Apoyo a los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de las madres/padres cabeza de hogar

Programa 1.14.3 Equidad de la Mujer			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.03	Aumentar el Porcentaje de participación de las Beneficiarias en el Programa de "Equidad de Género para las Mujeres"	1.14.3.1	Adecuar y/o dotar oficina de Equidad de la Mujer
		1.14.3.2	Dar cumplimiento a la Política Pública de las mujeres, actualizarla con un enfoque de Equidad de la Mujer
		1.14.3.3	Integrar mujeres a procesos educativos sobre la prevención de las violencias contra las Mujeres Ley 1257 de 2008, ley 731 de 2002 mujer rural, Ley 1719 de 2014, violencia sexual contra la mujer.
		1.14.3.4	Programar y ejecutar eventos de reconocimiento y participación de Equidad de la Mujer.
		1.14.3.5	Implementar proyectos productivos para las mujeres cabeza da hogar y asociaciones de mujeres.
		1.14.3.6	Gestionar, fortalecer y apoyar las Granjas Agroecológicas auto sostenibles de mujeres, con un enfoque de Complementación Alimentaria.

"VALDIVIA RENACE"



Programa de Gobierno 2020-2023

	1.14.3.7	Fortalecer y acompañar las Asociaciones de Mujeres
	1.14.3.8	Implementar programas de formación en participación política, liderazgo y emprendimiento a las mujeres.

Programa 1.14.4 Atención y Apoyo a los Grupos Afrocolombianos y Otras Etnias

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.04	Aumentar el Porcentaje de participación de la población afrocolombiana en el municipio	1.14.4.1	Realizar la caracterización de la población afrocolombiana
		1.14.4.2	Asesorar personas afrocolombianas en procesos educativos sobre sus deberes y derechos

Programa 1.14.5 Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.05	Aumentar el Porcentaje de participación de los niños, niñas adolescentes y sus familias en los eventos de primera infancia e infancia y adolescencia	1.14.5.1	Liderar el diseño e implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, en cumplimiento improrrogable del Artículo 204 de la Ley 1098 del 2006.
		1.14.5.2	Liderar el Diseño e implementación de la política para la prevención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de explotación de los niños, niñas y adolescentes
		1.14.5.3	Liderar el Proyecto de Acuerdo Municipal para la creación del Voluntariado como estrategia psicosocial de promoción de la cultura de la responsabilidad social y el trabajo voluntario, con el objeto de contribuir a la reducción de la situación y condición de vulnerabilidad psicosocial de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia del municipio
		1.14.5.4	Liderar el Proyecto de Acuerdo Municipal para la creación del consejo municipal de Infancia y adolescencia
		1.14.5.5	Liderar el Proyecto de Acuerdo Municipal para la exigibilidad a las instituciones educativas públicas y privadas, para la realización de audiencias y rendición

“VALDIVIA RENACE”

Programa de Gobierno 2020-2023

			pública de cuentas de los Planes de Acción desarrollados por los Contralores y Personeros Estudiantiles, con el objetivo de hacerle seguimiento a la garantía del derecho a la participación democrática y otros derechos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados en los Artículos 40, 95, 103 y 270, de la CPC de 1991 y la Sentencia C-180 de 1994, la Ley 42 de 1993 y Ley 115 de 1994 –Artículo 5, numeral 3. entre otros.
		1.14.5.6	Integrar adolescentes en el programa en protección y prevención de embarazo en adolescentes
		1.14.5.7	Integrar niños, niñas de los ciclos en la primera infancia e infancia a eventos de conmemoración y jornadas lúdico-recreativas
		1.14.5.8	Integrar madres comunitarias a procesos de formación
		1.14.5.9	Integrar niñas y niños en primera infancia a las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral
		1.14.5.10	Integrar familias con alto riesgo de vulneración a la Cobertura de Familias en Acción (T)* - (Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad- Plan De Desarrollo 2018-2022)
		1.14.5.11	Integrar Niñas, niños y adolescentes a la educación inicial de la estrategia de desarrollo naranja
		1.14.5.12	Liderar el proyecto de la Construcción y/o adecuación de infraestructura – Centros de Desarrollo Integral a la Primera Infancia – CDI.
		1.14.5.13	Dotar Centros de Desarrollo Integral a la Primera Infancia – CDI.

Programa 1.14.5 Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.06 Aumentar - el Porcentaje de participación de los jóvenes en procesos sociales e institucionales		1.14.5.14	Integrar jóvenes al programa Cobertura de Jóvenes en Acción (T)* - (Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad- Plan De Desarrollo 2018-2022)
		1.14.5.15	Liderar el diseño e implementación de la Política pública de juventud



Programa de Gobierno 2020-2023

que mejoren su desarrollo integral	1.14.5.16	Elaborar y gestionar Plan Decenal para la Política Pública de juventud
	1.14.5.17	Coordinar Mesas para la gestión integral de la política pública de juventud
	1.14.5.18	Integrar jóvenes a Talleres orientados a la formación en mecanismos de control, acciones constitucionales y mecanismos de participación
	1.14.5.19	Conmemorar la semana de la juventud
	1.14.5.20	Elaborar la ruta de empleo para los jóvenes del municipio
	1.14.5.21	Gestionar la implementación del hogar juvenil campesino

Programa 1.14.5 Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.07	Aumentar el Porcentaje de atención de los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar a través de la intervención Psicosocial	1.14.5.23	Implementar Zona de Orientación Escolar -ZOE- en la Instituciones Educativas, la cual sirva como modelo y referente para la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas
		1.14.5.24	Asesorar funcionarios y/o líderes comunitarios frente a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el municipio.
		1.14.5.25	Asesorar a los padres cuidadores o tutores frente al cuidado y la protección de los niños y niñas respecto al trabajo infantil y sus consecuencias legales y sociales
		1.14.5.26	Desarrollar procesos administrativos de restablecimiento de derechos enfocados a la protección integral y al interés superior de niños, niñas y adolescentes



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 1.14.6 Inclusión de la Población con Diversidad Funcional (Discapacidad)			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.08	Aumentar la Inversión per cápita (\$) en la Población con Diversidad Funcional (Discapacidad)	1.14.6.1	Actualizar la política pública de personas con Diversidad Funcional (Discapacidad)
		1.14.6.2	Integrar familias y/o cuidadores al programa de visitas domiciliarias y la capacitación sobre la prevención del maltrato físico y psicológico a personas con Diversidad Funcional (Discapacidad)
		1.14.6.3	Asesorar cuidadores de las personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) para el acceso a los servicios de salud
		1.14.6.4	Asesorar a cuidadores y/o familiares sobre Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)
		1.14.6.5	Dotar personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) con ayudas técnicas de locomoción
		1.14.6.6	Liderar la entrega de subsidios de transporte a través de tiquetes a personas con Diversidad Funcional (Discapacidad)
		1.14.6.7	Programar y ejecutar eventos en conmemoración a la semana de la Diversidad Funcional (Discapacidad)
		1.14.6.8	Integrar personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) en talleres y/o actividades para el fomento integral de sus derechos
		1.14.6.9	Integrar acciones para la población con Diversidad Funcional (Discapacidad) - (Promoción, prevención, rehabilitación, integración escolar, laboral y accesibilidad. Ley estatutaria 1618 de 2013, Ordenanza 20 de 2002)



Programa de Gobierno 2020-2023

		1.14.6.10	Colocar personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) a través del Servicio Público de Empleo
		1.14.6.11	Número de Personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) integrados en procesos educativos de formación para el trabajo

Programa 1.14.7 Atención y apoyo a la población L.G.T.B.I

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
1.14.09	Aumentar el Porcentaje de participación de las personas L.G.T.B.I en procesos sociales e institucionales	1.14.7.1	Elaborar y/o implementar la política pública para la población L.G.T.B.I
		1.14.7.2	Liderar la creación de la mesa municipal de la población L.G.T.B.I
		1.14.7.3	Coordinar campañas educativas para la promoción de los derechos de la población L.G.T.B.I



Línea 2: Entorno Saludable y Hábitat.

Objetivo de la línea: Mejorar la condición de vida de la población del Municipio, buscando, mediante alianzas Público Privadas y convenios brindar servicios ambientalmente sostenibles y sustentables, en especial del espacio público, adecuando hábitat y vivienda digna con garantía de servicios públicos de calidad y movilidad pertinentes, en el marco de las políticas direccionadas por el EOT y del cambio climático.

Sector 2.3 Agua Potable y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos de Vis)

Objetivo del sector: Mejorar la condición de vida de los pobladores del Municipio, asegurando la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua y su ordenación, alcantarillado, aseo y servicios de saneamiento como elemento fundamental para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública

Diagnóstico del Sector:

1. Bajo Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural
2. Buen Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana
3. Bajo Porcentaje cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana
4. Bajo Porcentaje de Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana
5. Bajo Porcentaje cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por pozos sépticos y/o redes de alcantarillado
6. Bajo Porcentaje de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana
7. Buen Porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final
8. Bajo Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa



Programa de Gobierno 2020-2023

2.3.01	Aumentar Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural	2.3.1.1	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar acueductos veredales, administrados por las Juntas de Acción Comunal.
		2.3.1.2	Adquirir y suministrar micromedidores
		2.3.1.3	Asesorar a integrantes de las juntas administradoras de los acueductos veredales en asuntos legales (Formalización y/o Legalización del Sistema del Acueducto)

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.02	Aumentar Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana	2.3.1.4	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar. tanques de almacenamiento
		2.3.1.5	Proyectar y elaborar resoluciones de pago para la transferencia de subsidios (Niveles 1 y 2) del fondo de solidaridad y retribución del ingreso a las empresas prestadoras de servicios públicos
		2.3.1.6	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar metros lineales de las estructuras que están destinadas a la captación, transporte, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable
		2.3.1.7	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar captaciones.
		2.3.1.8	Realizar estudios, diseños y ejecutar obras para la modernización, ampliación y tecnificación del acueducto de la cabecera municipal de Valdivia.

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.03	Aumentar el Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana	2.3.1.8	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar metros lineales de estructuras que están destinadas a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.04	Aumentar el Porcentaje de Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	2.3.1.9	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar sistemas de tratamiento de aguas residuales en zona urbana

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.05	Aumentar el Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por pozos sépticos y/o redes de alcantarillado	2.3.1.10	Dotar viviendas con sistemas de pozos sépticos en la zona rural

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.06	Mantener el Porcentaje de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	2.3.1.11	Adquirir carros compactadores / buldozer / retroexcavadoras / volquetas / otros / adquiridos y en operación

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.07	Mantener el Porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final	2.3.1.12	Disponer toneladas en sitios adecuados para su disposición final en zona rural
		2.3.1.13	Realizar estudios, diseños y construcción del Relleno Sanitario o punto de disposición final de los residuos sólidos producidos en el



Programa de Gobierno 2020-2023

			área urbana y rural y gestionar la licencia del Relleno Sanitario.
--	--	--	--

Programa 2.3.1 Agua limpia y saneamiento básico adecuado			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.3.08	Mantener el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana	2.3.1.13	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) en zona urbana.

Sector 2.7 Vivienda

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento de la condición de vida de la población, apoyando iniciativas público-privadas que posibiliten servicios de hábitat, dignos para la población que carece de dichos servicios, en consonancia con los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

Diagnóstico del Sector:

1. Alto Porcentaje de familias del municipio con déficit cualitativo de vivienda
2. Alto Porcentaje de familias del municipio con déficit cuantitativo de vivienda

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 2.7.1 Acceso a mejoramientos de Vivienda			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.7.01	Disminuir Porcentaje de familias del municipio con déficit cualitativo de vivienda	2.7.1.1	Integrar familias con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda, tanto en la zona urbana como rural.

“VALDIVIA RENACE”

Programa 2.7.2 Acceso a soluciones de Vivienda			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
2.7.02	Disminuir el Porcentaje de familias del municipio con déficit cuantitativo de vivienda	2.7.2.1	Titular y/o legalizar predios
		2.7.2.2	Integrar familias con subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo (Templete y otros)
		2.7.2.3	Integrar a familias con la construcción de vivienda en el municipio
		2.7.2.4	Acompañar los proyectos de vivienda de interés prioritario para la reubicación de las familias ubicadas en las áreas de afectación por la contingencia de Hidroituango – compensación social.
		2.7.2.5	Implementar proyectos para la reubicación de viviendas que se encuentran en alto riesgo por desastres naturales.
		2.7.2.6	Realizar estudios, diseños y construcción de vivienda nuevas para la población víctima del conflicto armado, mujeres cabezas de hogar y personas en condición de discapacidad.

DIMENSIÓN 2. ECONÓMICA:

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera **el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario**. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.



Línea 3: Una Ruralidad Social y Competitiva

Objetivo de la línea: Elevar la condición de vida de la población rural, diseñando, fomentando, apoyando e implementando políticas de emprendimientos innovadores que promuevan el desarrollo equitativo en el sector Rural, en consonancia con las políticas ambientales del EOT, para lograr altos niveles de productividad y competitividad, que permitan un crecimiento sostenible y se refleje en una mayor convivencia pacífica, bienestar y progreso para la población

Sector 3.8 Agropecuario

Objetivo del sector: Contribuir al desarrollo sostenible del sector rural, promoviendo estrategias que disminuyan las condiciones de pobreza, a través de la generación de más y mejores oportunidades, que impacten la productividad y competitividad del sector, a la vez que se dignifique el entorno laboral, el empleo y los ingresos en el campo.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 3.8.1 Productividad y Competitividad Rural			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
3.8.01 Aumentar Inversión territorial per cápita en el Sector (\$)		3.8.1.1	Integrar personas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural
		3.8.1.2	Integrar productores rurales con asistencia técnica integral (pequeño/ mediano/ gran productor)
		3.8.1.3	Integrar productores integrados a crédito agropecuario a través de canales financieros formales



Programa de Gobierno 2020-2023

	3.8.1.4	Implementar proyectos productivos del Plan Agropecuario municipal
	3.8.1.5	Articular unidades productivas rurales con prácticas ambientales (proyectos silvopastoriles)
	3.8.1.6	Liderar la Certificación de toneladas de captura de carbono
	3.8.1.7	Liderar la certificación de hectáreas de captura de carbono
	3.8.1.8	Promover, fortalecer y acompañar asociaciones de productores agrícolas
	3.8.1.9	Integrar productores de siembra de cultivos alternativos en procesos educativos
	3.8.1.10	Liderar hectáreas con siembra de cultivos alternativos
	3.8.1.11	Ejecutar procesos educativos con las agremiaciones productivas, asociaciones agropecuarios y campesinas
	3.8.1.12	Integrar Productores Víctimas del Conflicto a crédito agropecuario a través de canales financieros formales.
	3.8.1.13	Continuidad y fortalecimiento al programa de mejoramiento genético en el municipio de Valdivia.
	3.8.1.14	Gestión para la implementación y fortalecimiento de Centros de negocios, transformación y comercialización de productos agropecuarios.
	3.8.1.15	Implementar la estrategia para el fomento a la agricultura familiar campesina y comunitaria, a través de huertas caseras, huertas escolares, granjas familiares integrales, con semillas nativas y especies menores para el auto consumo en el municipio de Valdivia.
	3.8.1.16	Fortalecer y acompañar a las asociaciones productoras a través de proyectos productivos (especies menores) para comercializar y garantizar la seguridad alimentaria



Programa de Gobierno 2020-2023

		Gestionar ante la ANT, los predios que se encuentran en extinción de dominio para implementar proyectos productivos a las familias campesinas
--	--	---



Programa de Gobierno 2020-2023

Línea 4: Competitividad e Infraestructura para el Desarrollo Económico.

Objetivo de la línea: Fortalecer las capacidades fundamentales del territorio a partir del reconocimiento de sus particularidades, dotando de infraestructura suficiente para impactar positivamente el desarrollo económico, social y sostenible del municipio.

Sector 4.6 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo (Sin Incluir Proyectos de Vivienda de Interés Social).

Objetivo del sector: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, dotando y apoyando infraestructura adecuada para facilitar servicios de alumbrado público, manejo de residuos y servicios de derechos sociales, en aras a consolidar el desarrollo humano, la competitividad y productividad del Municipio.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Cobertura del Servicio de Alumbrado Público

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 4.6.1 Alumbrado Público			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.6.01	Aumentar Porcentaje de Cobertura del Servicio Alumbrado Público	4.6.1.1	Liderar la instalación de nuevas luminarias correspondientes a la expansión vegetativa del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio
		4.6.1.2	Liderar el mantenimiento, reposición y operación de luminarias instaladas en el Municipio
		4.6.1.3	Gestionar la electrificación rural y el reparcho en las veredas que lo ameriten
		4.6.1.4	Ejecutar mantenimiento a redes de alumbrado público

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

		4.6.1.5	Liderar proyectos de Fuentes Alternativas de energía dispersas del municipio (Pacto Municipal para La Transformación Regional – PMTR)
--	--	---------	--

Sector 4.9 Transporte

Objetivo del sector: Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, implementando estrategias que permitan la prestación de servicios de movilidad y accesibilidad adecuados, apoyados en una planeación cualificada, ordenada y responsable del territorio, en consonancia con los derroteros del EOT y las expectativas del progreso con equidad y sin exclusión

Diagnóstico del Sector:

1. Alta tasa de muertes de tránsito por cada 100.000 habitantes
2. Alta Cartera morosa (Miles de \$) de multas por infracciones de tránsito
3. Bajo porcentaje de cobertura de kilómetros de transporte no motorizado
4. Bajo porcentaje de cobertura de vías urbanas y terciarias con piso duro

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 4.9.1 Movilidad Y Accesibilidad Vial			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.9.01	Disminuir Tasa de muertes de tránsito por cada 100.000 habitantes	4.9.1.1	Elaborar, revisar y/o actualizar el plan local de seguridad vial
		4.9.1.2	Integrar usuarios al programa de educación vial
		4.9.1.3	Integrar servidores públicos a procesos educativos sobre procesos contravencionales y/o trámites de transporte y tránsito del Plan Estratégico de Seguridad Vial
		4.9.1.4	Integrar infractores y/o comunidad en capacitaciones sobre seguridad vial
		4.9.1.5	Construir reductores de velocidad (resaltos)
		4.9.1.6	Ejecutar señalizaciones horizontales y/o figuras de piso



Programa de Gobierno 2020-2023

		4.9.1.7	Ejecutar señalizaciones verticales de información, control, seguridad Y/o preventivas
		4.9.1.8	Monitorear a conductores para ejercer controles de infracciones de tránsito
		4.9.1.9	Integrar a peatones y/o pasajeros en procesos educativos sobre seguridad vial

Programa 4.9.1 Movilidad Y Accesibilidad Vial			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.9.03	Aumentar el Porcentaje de cobertura de kilómetros de transporte no motorizado	4.9.1.12	Construir y/o adecuar parqueaderos de transporte no motorizado (bicicletas)
		4.9.1.13	Construir metros de andenes y senderos en el municipio

Programa 4.9.2 Infraestructura de Vías Terciarias como apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios y Forestales			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.9.04	Aumentar el Porcentaje de cobertura de vías urbanas y terciarias con piso duro	4.9.2.1.	Elaborar, revisar y/o actualizar el inventario vial de Valdivia (Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR)
		4.9.2.1	Intervenir, mantener, mejorar y/o rehabilitar metros lineales de Vías de la Red vial terciaria y vías urbanas con parcheo
		4.9.2.2	Construir, mantener y/o adecuar los puentes existentes en el municipio de Valdivia (Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR)
		4.9.2.3	Intervenir kilómetros de Vías con placa huella
		4.9.2.5	Intervenir con brigadas de construcción de vías terciarias en el Municipio

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

	4.9.2.6	Liderar proyecto para la adquisición de máquinas y equipos para la construcción, recuperación, mantenimiento o rehabilitación de la malla vial (Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR)
	4.9.2.7	Liderar capacitaciones técnicas en construcción vial a la comunidad del municipio. (Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR)
	4.9.2.8	Intervenir, adecuar y mantener los caminos de herradura del municipio.
	4.9.2.9	Construcción, mantenimiento y adecuación de las vías caminos y puentes existentes en el municipio de Valdivia.
		Gestionar ante la Gobernación de Antioquia la reconstrucción y mejoramiento de la vía la Y – Sevilla

Sector 4.13 Promoción del Desarrollo

Objetivo del sector: Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)
2. Baja Tasa de colocación por 1.000 habitantes

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 4.13.1 Desarrollo Empresarial

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.13.01	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$ Corrientes)	4.13.1.1	Asesorar empresarios y/o comerciantes en la legalización y trabajo decente
		4.13.1.2	Liderar la promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial
		4.13.1.3	Asesorar personas en procesos educativos sobre ideas de negocio, innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo y/o creación de pymes
		4.13.1.4	Integrar Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja a los programas de asistencia técnica. (Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad- Plan De Desarrollo 2018-2022)
		4.13.1.5	Liderar la creación de empresas por medio del Fondo Emprender pertenecientes a las actividades de la economía Naranja. (Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad- Plan De Desarrollo 2018-2022)
		4.13.1.6	Programar y ejecutar ferias y/o eventos empresariales y continuar con los mercados campesinos.
		4.13.1.7	Promover y fortalecer las actividades de manufactura, confecciones, marroquinería, peluquería, orfebrería, panadería, gastronomía, servicios, productos de aseo, carpintería y ebanistería que generen ingresos a la población dedicada a estos oficios en el municipio de Valdivia Antioquia.

Programa 4.13.2 Turismo			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.13.02	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el	4.13.2.1	Asesorar prestadores de servicios turísticos en el tema de legalización y normatividad vigente
		4.13.2.2	Programar y ejecutar las celebraciones, fiesta y/o eventos para dinamizar el turismo y la economía local

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

	Sector Corrientes) (\$	4.13.2.3	Formular e implementar proyectos integrales en la línea de turismo, ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura en el municipio de Valdivia Antioquia.
		4.13.2.4	Construir y/o adecuar espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico (charcos, balnearios entre otros)

Programa 4.13.3 Empleo			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
4.13.03	Aumentar la Tasa de colocación por 1.000 habitantes	4.13.3.1	Asesorar personas en procesos educativos enfocados en la formación complementaria para el empleo
		4.13.3.2	Asesorar, inscribir y postular personas en la Ruta de empleabilidad (convocatorias, CNSC y otras)
		4.13.3.3	Promoción de capacitación para el empleo



Programa de Gobierno 2020-2023

DIMENSIÓN 3. INSTITUCIONAL:

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra **el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión**. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Línea 5: Gestión Pública Efectiva.

Objetivo de la línea: Mejorar el bienestar de los ciudadanos, consolidando un clima de confianza hacia la administración y sus gobernantes, colocando la administración al alcance de la ciudadanía, fortaleciendo las finanzas y su equipamiento, además de posibilitar mecanismos de participación pertinentes para que la comunidad se concientice de que trabajando Juntos, podemos lograr mayores niveles de gobernanza.

Sector 5.15 Equipamiento.

Objetivo del sector: Fortalecer integralmente la Administración Municipal, propiciando las transformaciones para aumentar la capacidad de respuesta en un entorno que demanda organizaciones públicas modernas y eficientes, cumplidoras de sus funciones y competencias, con criterios de calidad y oportunidad, y con observancia de los principios que son inherentes a la función administrativa, para incrementar los niveles de confianza y satisfacción de la ciudadanía.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 5.15.1 Equipamiento Y Amoblamiento Municipal			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.15.01	Aumentar la inversión territorial per cápita en el Sector Corrientes (\$)	5.15.1.1	Construir, adecuar y/o mejorar metros cuadrados de zonas verdes, parques, plazoletas, y/o mejoramientos Integrales Barriales para el esparcimiento
		5.15.1.2	Realizar mantenimientos y/o adecuación de las instalaciones locativas municipal
		5.15.1.3	Liderar proyectos de mantenimiento de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas

Sector 5.16 Desarrollo Comunitario

Objetivo del sector: Promover la participación ciudadana y comunitaria, creando espacios y acciones que garanticen la intervención de la sociedad, a través de organizaciones legalmente constituidas, en las decisiones que busquen el progreso, desarrollo y bienestar para la población.

Diagnóstico del Sector:

1. Bajo Porcentaje de participación de los dignatarios de las juntas de acción comunal en los espacios brindados por el municipio.
2. Bajo Porcentaje de participación de los ciudadanos en la decisión y orientación de proyectos y programas en el “Sistema Municipal De Planeación y Presupuesto Participativo”.

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 5.16.1 Participación Comunitaria			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.16.01	Aumentar el Porcentaje de participación de los	5.16.1.1	Integrar organizaciones de acción comunal en procesos educativos de gestión de proyectos de desarrollo comunitario

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

dignatarios de las juntas de acción comunal en los espacios brindados por el municipio	5.16.1.2	Integrar dignatarios de las juntas de acción comunal a instancias de participación activa a través de talleres para consolidar procesos de participación ciudadana
	5.16.1.3	Integrar dignatarios de las juntas de acción comunal a talleres de asistencia técnica, formador de formadores para consolidar procesos de participación ciudadana y control social
	5.16.1.4	Integrar dignatarios de las juntas de acción comunal en talleres sobre participación ciudadana en la gestión pública encaminado en paz territorial resolución de conflictos y democracia para el POS conflicto
	5.16.1.5	Fortalecimiento y creación de Veedurías ciudadanas
	5.16.1.6	Gestionar construcción y adecuación de las casetas comunales
	5.16.1.7	Fortalecer las capacidades organizacionales de gobernanza, paz, participación ciudadana y control social a la gestión pública para las Juntas de Acción Comunal.

Programa 5.16.2 Sistema Municipal De Planeación Y Presupuesto Participativo			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.16.02	Aumentar el Porcentaje de participación de los ciudadanos en la decisión y orientación de proyectos y programas en el “Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo”	5.16.2.1	Asesorar los dignatarios de las juntas de acción comunal en procesos educativos sobre el “Sistema Municipal De Planeación y Presupuesto Participativo”
		5.16.2.2	Socializar con los ciudadanos el nivel de participación ciudadana (Deberes – Derechos) enfocados en el “Sistema Municipal De Planeación y Presupuesto Participativo”
		5.16.2.3	Asesorar los ciudadanos sobre el proceso de elección de los proyectos de prioridad en cada comunidad del “Sistema Municipal De Planeación y Presupuesto Participativo”



Programa de Gobierno 2020-2023

	5.16.2.4	Elaborar proyecto de acuerdo para la adopción del “Sistema Municipal De Planeación y Presupuesto Participativo”
	5.16.2.5	Articular con las Juntas de Acción Comunal, la ASOCOMUNAL y las veedurías ciudadanas la inversión del Presupuesto Participativo teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes del Municipio.

Sector 5.17 Fortalecimiento Institucional

Objetivo del sector: Propiciar las condiciones para la construcción democrática y participativa de la población, en escenarios que posibiliten la aplicación pronta de la justicia, el ejercicio de la ciudadanía y las libertades políticas en el contexto de la pluralidad al igual fortalecer la capacidad financiera del Municipio para que se dé la sana convivencia, la tranquilidad ciudadana y el respeto por los derechos ciudadanos, en el marco del estado social de derecho.

Diagnóstico del Sector:

1. Bajos Ingresos y Tributarios y no Tributarios per cápita (Pesos)
2. Bajo Porcentaje de la encuesta de clima laboral.
3. Bajo Índice de Desempeño Institucional (Encuesta del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión - FURAG).
4. Bajo Porcentaje de la Nueva Medición de Desempeño Municipal – MDM.
5. Déficit de Capacidad Administrativa.

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 5.17.1 Finanzas Públicas			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa



Programa de Gobierno 2020-2023

5.17.01 Aumentar los Ingresos Tributarios y no Tributarios per cápita (\$ Corrientes)	5.17.1.1	Actualizar Estatuto Tributario
	5.17.1.2	Programa de modernización administrativa para el desarrollo eficiente de la misión que tenemos como gobierno local y que está orientado a la entrega de más y mejores servicios para comunidad
	5.17.1.10	Implementar el Catálogo de Clasificación Presupuestal en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) Resolución 010 de 2018
	5.17.1.11	Articulación con Hidroituango para reparaciones, indemnizaciones y la compensación social
	5.17.1.12	Buscar la reconstrucción y reactivación económica de Puerto Valdivia con gestión ante Hidroituango
	5.17.1.13	Realizar acompañamiento a las comunidades afectadas por Hidroituango
	5.17.1.14	Asesorar constantemente por parte de la Administración Municipal a las comunidades afectadas por Hidroituango

Programa 5.17.2 Clima Laboral			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.17.02	Aumentar el Porcentaje de la encuesta de clima laboral	5.17.2.1	Implementar y Ejecutar el sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo
		5.17.2.2	Programar y ejecutar eventos de “la semana de seguridad y salud ocupacional en el trabajo”

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

		5.17.2.3	Programar y ejecutar jornadas de integración para los funcionarios de la administración
		5.17.2.4	Dotar servidores públicos con mobiliarios y/o elementos ergonómicos, herramientas técnicas y/o equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de funciones.
		5.17.2.5	Ejecutar seguimientos al plan de mejora del clima laboral en la administración
		5.17.2.6	Desarrollar eventos orientados al SER y al HACER en la administración (Inducción y Reinducción)

Programa 5.17.3 Desarrollo de la Capacidad Individual de Conocimiento y Técnicas

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.17.03	Disminuir el Déficit de Capacidad Administrativa	5.17.3.1	Integrar los servidores Públicos a procesos educativos sobre el Desarrollo de la Capacidad Individual de Conocimiento y Técnicas

Programa 5.17.3 Desarrollo de la Capacidad Individual de Conocimiento y Técnicas

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.17.04	Aumentar el Índice de Desempeño Institucional (Encuesta del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión - FURAG)	5.17.3.2	Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de acuerdo a la Ley 1499 de 2017.
		5.17.3.3	Revisar, Actualizar y/o elaborar los Planes Institucionales y Estratégicos en cumplimiento del Decreto 612 de 04 de abril de 2018

Programa 5.17.4 instrumentos y herramientas de planeación

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
5.17.05	Aumentar el Porcentaje del Índice de la Nueva Medición de Desempeño Municipal - MDM	5.17.4.1	Elaborar Plan de Desarrollo Municipal
		5.17.4.2	Elaborar Guía del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE
		5.17.4.3	Elaborar y presentar Proyecto de acuerdo de actualización y/o revisión del EOT al Concejo Municipal.
		5.17.4.4	Número de actualizaciones del expediente municipal del EOT



Línea 6: Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Objetivo de la línea: Mejorar el bienestar de los ciudadanos, sensibilizando y culturizando la VIDA como el valor supremo y la seguridad ciudadana como derecho socialmente protegido que envuelve el goce pleno de la comunidad en su territorio y que juntamente con el respeto y garantía de los Derechos Humanos, la Municipalidad puede sentirse como un territorio pacífico y alcanzar su máximo potencial de convivencia, crecimiento y desarrollo, para consolidar una PAZ sostenible y duradera.

Sector 6.11 Centros de Reclusión.

Objetivo del sector: Aumentar los niveles de vida de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, mediante acciones que promuevan el respeto y la tolerancia con miras a consolidar una comunidad pacífica e inclusiva para lograr un desarrollo sostenible y disminuir los niveles de reclusión en el Municipio.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 6.11.1 Atención Población Carcelaria			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.11.01	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	6.11.1.1	Realizar convenio interadministrativo para la manutención, custodia y transporte de la Población Privada de la Libertad (PPL)

Sector 6.18 Justicia y Seguridad.

Objetivo del sector: Aumentar los niveles de vida de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, implementando estrategias que consoliden la seguridad ciudadana como un bien jurídicamente protegido, que impulsen la convivencia pacífica, que garanticen el respeto por los Derechos Humanos y las libertades



Programa de Gobierno 2020-2023

fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones de control y de justicia, como elementos que consoliden la PAZ y tranquilidad de la comunidad.

Diagnóstico del Sector:

1. Alta Tasa de Hurtos por cada 100.000 Habitantes en el municipio
2. Alta Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes en el municipio
3. Alta Tasa de casos por lesiones personales por cada 100.000 habitantes
4. Bajo Número de Procesos de judicialización por la explotación indebida de recursos naturales
5. Bajo Número de Operativos sobre el control del espacio publico
6. Baja Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
7. Bajo Porcentaje de denuncias con atención priorizada recibidas a través de los mecanismos de denuncia

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 6.18.1 Seguridad			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.01	Disminuir la Tasa de Hurtos por cada 100.000 Habitantes en el municipio	6.18.1.1	Actualizar/ adquirir Sistemas de monitoreo
		6.18.1.2	Ejecutar mantenimiento al sistema de monitoreo de control y vigilancia - CCTV
		6.18.1.3	Actualización del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
		6.18.1.4	Liderar operativos conjuntos con la policía adscrita al municipio (hurtos a automotores, porte ilegal de armas entre otros)
		6.18.1.5	Programas de fortalecimiento de las dinámicas familiares buscando que la convivencia se construya desde la familia, el respeto entre pareja, padres e hijos.

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 6.18.1 Seguridad			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.02	Disminuir la Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes en el municipio	6.18.1.6	Dotar a los miembros de la fuerza pública con elementos logísticos necesarios para la prestación del servicio
		6.18.1.7	Dotar a los vehículos de la fuerza pública con servicios de combustible y/o reparación
		6.18.1.8	Implementar convenio para para la inhumación de cadáveres y servicios funerarios

Programa 6.18.1 Seguridad			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.03	Disminuir la Tasa de casos por lesiones personales por cada 100.000 habitantes	6.18.1.9	Rescatar y apoyar el programa de policía cívica en el municipio
		6.18.1.10	Asesorar grupos poblacionales con la estrategia de "Convivencia y Seguridad Ciudadana" en el municipio
		6.18.1.11	Implementar Programas que generen ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público
		6.18.1.12	Ejecutar actividades de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA
		6.18.1.13	Mantener la implementación Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Programa 6.18.1 Seguridad			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

6.18.04	Aumentar el Número de Procesos de judicialización por la explotación indebida de recursos naturales	6.18.1.14	Realizar operativos de control a la minería ilegal y explotación ilegal de recursos naturales
---------	--	-----------	---

Programa 6.18.2 Convivencia Ciudadana			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.05 Aumentar el Número de Operativos sobre el control del espacio publico		6.18.2.1	Liderar Operativos de control de invasión del espacio público
		6.18.2.2	Asesorar personas sobre el tema “La diferencia como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar, sentir y actuar”
		6.18.2.3	Asesorar personas sobre el tema “Desde un enfoque diferencial”, reconozco al otro desde su diferencia.
		6.18.2.4	Realizar campañas de sensibilización y formación en temas referentes a la recuperación de valores y cultura ciudadana

Programa 6.18.2 Convivencia Ciudadana			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.06	Aumentar la Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	6.18.2.6	Elaborar informes de casos periciales sexológicos en menores de 18 años
		6.18.2.7	Realizar valoraciones medicolegales por presunto delito de maltrato infantil



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 6.18.3 Derechos Humanos			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
6.18.07	Aumentar Porcentaje de denuncias con atención priorizada recibidas a través de los mecanismos de denuncia	6.18.3.1	Asesorar a personas (niños, niñas y adolescentes) víctimas de violencia intrafamiliar y otorgarles las medidas de protección necesaria.
		6.18.3.2	Implementar Política para el diálogo social y la gestión pacífica de conflictos sociales
		6.18.3.3	Implementar Ruta de atención de los DDHH en el municipio



Línea 7: Construcción de Paz.

Objetivo de la línea: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar a través de la promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición para generar escenario de transición que establezcan las garantías para la sostenibilidad de la paz en el territorio.

Sector 7.14 Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social (Victimas)

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto, generando espacios para una movilidad social incluyente, y buscando que todos los matices y grupos poblacionales, en especial las víctimas del conflicto accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el Municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes.

Diagnóstico del Sector:

1. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 7.14.1 Atención y asistencia Personas Víctimas del Conflicto			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
7.14.01	Aumentar Inversión territorial per cápita en el Sector (\$ Corrientes)	7.14.1.1	Dotar a familias con ayuda humanitaria de emergencia en coordinación del comité territorial de justicia transicional
		7.14.1.2	Atender orientaciones solicitadas por las víctimas del conflicto armado en rutas de restablecimiento de derechos
		7.14.1.3	Solicitar sesiones de trabajo a la Unidad de Atención UARIV para promover el proceso de caracterización en el municipio



Programa de Gobierno 2020-2023

		7.14.1.4	Implementar proyecto para apoyo de gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto. (ARTÍCULO 50. ASISTENCIA FUNERARIA. - Decreto Reglamentario 4800)
		7.14.1.5	Revisar y/o actualizar el Plan de Acción Territorial – PAT a víctimas actualizado, aprobado e implementado
		7.14.1.6	Atender solicitudes de apoyo/o acompañamiento dadas por la mesa municipal atendidas
		7.14.1.7	Atender personas víctimas del conflicto armado y/o personas en riesgo extraordinario que solicite atención humanitaria inmediata
		7.14.1.8	Integrar Productores Víctimas del Conflicto a crédito agropecuario a través de canales financieros formales.
		7.14.1.9	Liderar la entrega de documentos de identidad a víctimas
		7.14.1.10	Liderar la entrega de Libreta Militar a hombres víctimas mayores de 18 años que no cuentan con ella
		7.14.1.11	Ejecutar caracterizaciones de la población víctima en el municipio

Programa 7.14.2 Reparación Integral			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
7.14.02 Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$ Corrientes)		7.14.2.1	Asesorar víctimas del conflicto armado en los diferentes hechos victimizantes
		7.14.2.2	Realizar acciones de seguimiento a la implementación de la ruta de atención a la desvinculación y prevención del reclutamiento y/o utilización de NNA
		7.14.2.3	Realizar acciones de gestión para el cumplimiento de las ordenes dirigidas al municipio contenidas en sentencias de restitución

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

	7.14.2.4	Realizar acciones de seguimiento a la implementación de protocolos de retornos y reubicaciones
	7.14.2.5	Realizar acciones de seguimiento a la implementación de planes de reparación colectiva en el municipio
	7.14.2.6	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y/o formación en reconciliación para PPR
	7.14.2.7	Aumentar la capacidad técnica y operativa del Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT y sus subcomités
	7.14.2.8	Capacitación a las víctimas y funcionarios frente a las rutas de atención, al Decreto 2569 de 2014 y la Ley 1448 de 2012

Programa 7.14.3 Verdad y Justicia			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
7.14.03	Aumentar - la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$)	7.14.3.1	Aprobar e implementar el plan integral de prevención y protección
		7.14.3.2	Ejecutar eventos para la promoción del respeto por los DDHH con enfoque de construcción de paz
		7.14.3.3	Ejecutar acciones de apoyo a iniciativas locales de memoria histórica
		7.14.3.4	Programar eventos y/o programas conmemorativos del 9 de abril por la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional
		7.14.3.5	Construir y/o adecuar espacios de remembranzas de la Construcción de Paz para el encuentro de las víctimas
		7.14.3.6	Asesorar a víctimas del conflicto sobre la pedagogía de la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional
		7.14.3.7	Construir y divulgar la cátedra de La Paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional
		7.14.3.8	Asesorar víctimas del conflicto y con situación de vulnerabilidad sobre el tema de la resiliencia

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 7.14.4 Prevención/ Protección			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
7.14.04	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector (\$ Corrientes)	7.14.4.1	Liderar acciones preventivas en la educación en el riesgo de minas (Prevención Temprana) lideradas
		7.14.4.2	Integrar personas víctimas del conflicto en procesos educativos sobre la Ruta Integral para víctimas de MAP/MUSE/AEI (Prevención Temprana)



Programa de Gobierno 2020-2023

DIMENSIÓN 4. AMBIENTAL:

Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran **las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres**. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Línea 8: Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Ambiental.

Objetivo de la línea: Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, buscando mediante alianzas Publicas Privadas y convenios, garantizar servicios ambientales sostenibles y sustentables, acordes con el EOT y lo concerniente al cambio climático, protegiendo y haciendo uso racional de los recursos naturales, en especial las fuentes hídricas, como una forma de fomentar la convivencia ciudadana, para alcanzar la PAZ y armonía en el territorio.

Sector 8.10: Ambiental.

Objetivo del sector: Mejorar la sostenibilidad ambiental del Municipio, que propicie bienestar económico y social a sus habitantes, considerando la oferta natural, problemáticas y potencialidades ambientales, para hacer del ambiente y sus componentes conexas un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional, debidamente ordenado y planificado, en consonancia con la adaptación y mitigación del cambio climático, a la luz de las directrices nacionales del Crecimiento Verde y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Diagnóstico del Sector:

1. Poco Número de hectáreas de importancia ecosistémico para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales
2. Alto Número de puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio

“VALDIVIA RENACE”



Programa de Gobierno 2020-2023

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

Programa 8.10.1 Sostenibilidad Ambiental Y Cambio Climático			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
		8.10.1	Elaborar la Política de Cambio Climático
		8.10.2	Asesorar técnicamente a personas en producción orgánica.
		8.10.3	Asesorar técnicamente y brindar acompañamiento a las juntas y/o asociaciones de acueductos rurales para que realicen una Adecuada Gestión Integral del recurso hídrico.
		8.10.4	Implementar el plan de ordenación y manejo de la microcuenca del Rio Cauca
		8.10.5	Liderar proyecto de acuerdo municipal para adoptar e implementar las políticas del agua como un derecho fundamental
		8.10.6	Liderar la siembra de árboles en ecosistemas estratégicos en alianza con las autoridades ambientales (Corantioquia y secretaria de medio ambiente departamental)
		8.10.7	Liderar convites ambientales para limpieza de las fuentes hídricas
		8.10.8	Elaborar diagnóstico para identificar las fuentes hídricas del Municipio
		8.10.9	Liderar la elaboración de planes de ordenamiento de microcuencas
		8.10.10	Asesorar personas en educación, sensibilización, empoderamiento y cultura ambiental.
		8.10.11	Liderar el sistema local de áreas protegidas - SILAP (Ley 99 de 1993 art 111)

8.10.01
Aumentar el Número de hectáreas de importancia ecosistémico para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales

“VALDIVIA RENACE”

Programa de Gobierno 2020-2023

	8.10.12	Liderar la adquisición de hectáreas de importancia ecosistémico para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales
	8.10.13	Elaborar y articular proyectos ambientales que permita la vinculación de las empresas asentadas en el municipio bajo su responsabilidad social y ambiental
	8.10.14	Liderar Acuerdos de cero deforestaciones para las cadenas productivas del sector agropecuario en implementación (T) (Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad- Plan De Desarrollo 2018-2022)
	8.10.15	Preservación de las fuentes hídricas y tramite de la concesión de las mismas a través de CORANTIOQUIA

Programa 8.10.1 Sostenibilidad Ambiental Y Cambio Climático

Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
8.10.02	Disminuir -el Número de puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio	8.10.15	Articular operativos con las autoridades ambientales de policía y tránsito
		8.10.16	Dotar grupos ambientales para su fortalecimiento y contratar recurso humano con conocimiento ambiental priorizando los del municipio.
		8.10.17	Implementar los programas contenidos en el PGIRS
		8.10.18	Elaborar estudios de necesidades y factibilidad de estufas eficientes
		8.10.19	Asesorar familias para el fortalecimiento de las ecohuertas existentes
		8.10.20	Implementar ecohuertas nuevas en alianza con las Corporaciones autónomas regionales y la Secretaria de Medio Ambiente Departamental.
		8.10.21	Actualizar registro de personas certificadas por el municipio para transportar y comercializar los minerales extraídos producto del lavado de arenas por medios manuales



Programa de Gobierno 2020-2023

		8.10.22	Desarrollar proyectos integrales de minería artesanal y ancestral responsable con el medio ambiente.
		8.10.23	Acompañamiento y apoyo para el trámite de formalización de los pequeños mineros
		8.10.24	Construir y/o adecuar el coso municipal
		8.10.25	Formular programa de adopción y albergue (hogares de paso) y sensibilización de tenencia responsable de mascotas en calidad de abandono
		8.10.26	Esterilizar a perros y/o gatos en coordinación con el área Metropolitana y la gobernación de Antioquia
		8.10.27	Aplicar vacuna antirrábica a caninos y/o felinos en coordinación con la SSSA

Sector 8.12: Prevención y atención de Desastres.

Objetivo del sector: Mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando las pautas de consumo y producción sostenibles, para la prevención y reducción del riesgo y el manejo de desastres, de tal forma que se puedan atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio sobre todo de la población, de infraestructuras de movilidad, servicios públicos y de equipamientos, frente a amenazas naturales y antrópicas no intencionadas, en consonancia con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo -PMGR.

Diagnóstico del Sector:

1. Alto Número de escenarios de riesgo
2. Baja Inversión territorial per cápita en el Sector (Pesos)

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes:

“VALDIVIA RENACE”

Programa de Gobierno 2020-2023

Programa 8.12.1 Gestión Del Riesgo			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
8.12.01	Disminuir el Número de escenarios de riesgo	8.12.1.1	Elaborar la política de Gestión de Riesgo de Desastres
		8.12.1.2	Elaborar Planes de Adaptación al cambio Climático
		8.12.1.3	Liderar estudios geológicos, hidrogeológicos y/o meteorológicos para la zonificación de amenazas adoptando las matrices del servicio geológico colombiano
		8.12.1.4	Coordinar y Liderar simulacros de evacuación en las instituciones públicas con funcionarios y/o comunidad
		8.12.1.5	Programar y ejecutar la instalación de Sistemas de monitoreo y alerta temprana ante amenazas
		8.12.1.6	Asesorar Comités barriales/ escolares de emergencia ubicados en zonas de alto riesgo
		8.12.1.7	Liderar Asesorías y asistencia técnica a personas en Gestión del riesgo en el municipio
		8.12.1.8	Construir obras para la reducción y mitigación del riesgo en los escenarios de riesgos identificados

Programa 8.12.1 Gestión Del Riesgo			
Código	Descripción Objetivo de Resultado	Código	Descripción objetivo de Programa
8.12.02	Aumentar la Inversión territorial per cápita en el Sector Corrientes (\$)	8.12.1.9	Proyectar y elaborar resoluciones de pago de los subsidios de arriendos o albergues temporales para población afectada, en situaciones declaradas como de desastres
		8.12.1.10	Instalar y poner en operación Sistemas integrados de información para la gestión del riesgo a desastres
		8.12.1.11	Elabora, desarrollar y/o actualizar Planes de Emergencia y Contingencia para la prevención y atención a desastres



Programa de Gobierno 2020-2023

		8.12.1.12	Realizar convenios con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios
		8.12.1.13	Desalojar áreas en riesgo en procesos de reubicación
		8.12.1.14	Asegurar bienes públicos contra desastres naturales
		8.12.1.15	Comprar y/o dotar al cuerpo de bomberos oficial con equipos requeridos, para la prevención y control de incendios y calamidades externas
		8.12.1.16	Asesorar y entregar a las familias afectadas las ayudas humanitarias por desastres naturales o antrópicos.
		8.12.1.17	Coordinar el mantenimiento de la maquinaria, equipos y/o accesorios requeridos por los organismos de socorro, para la atención y control de eventos de desastres
		8.12.1.18	Elaborar y ejecutar convenio interadministrativo con los organismos de socorro, para la Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres



Programa de Gobierno 2020-2023

4.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

De acuerdo con las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo, se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciación Nacional
4. Cofinanciación Departamental
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Otras fuentes.

Presentado en la Registraduría del Municipio de Valdivia el día 26 de Julio de 2019

Firma del candidato.

Nombre del candidato: OLGA CECILIA ARROYAVE MOLINA

Cedula de ciudadanía: 22.187.633 de Valdivia

Dirección: Cra. 9 N° 6-31

Teléfono: 310 461 0939

Email: olgarromo@hotmail.com

“VALDIVIA RENACE”